# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

**FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL**

**CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Tema:** "Gestión Pública en el Ministerio de Inclusión Económica y Social y su incidencia en la inclusión social a personas con discapacidad en el cantón Pimampiro"

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del título de Licenciada en Administración Pública

AUTORA: Chamorro Ramírez Anadalay Celeste

TUTORA: MSc. Zapata Muñoz Sofía

Tulcán, 2026.

**CERTIFICADO DEL TUTOR**

Certifico que la estudiante Chamorro Ramírez Anadalay Celeste con el número de cédula 1004193726 respectivamente ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión Pública en el Ministerio de Inclusión Económica y Social y su incidencia en la inclusión social a personas con discapacidad en el cantón Pimampiro".

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en la Codificación del Reglamento de Régimen Académico y de Estudiantes de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
SOFIA ZAPATA MUNOZ

MSc. Zapata Muñoz Sofía
**TUTORA**

Tulcán, octubre del 2026

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciada en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Chamorro Ramírez Anadalay Celeste con cédula de identidad número 1004193726 respectivamente declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.

_____

Chamorro Ramírez Anadalay Celeste

**AUTORA**

Tulcán, octubre del 2026

**ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Yo Chamorro Ramírez Anadalay Celeste declaro ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Gestión Pública en el Ministerio de Inclusión Económica y Social y su incidencia en la inclusión social a personas con discapacidad en el cantón Pimampiro" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**ANADALAY CELESTE CHAMORRO RAMIREZ**

_____

Chamorro Ramírez Anadalay Celeste

**AUTORA**

Tulcán, octubre del 2026

## AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer en primera instancia a Dios por darme la valentía, las fuerzas y las ganas de seguir adelante y por permitirme llegar hasta aquí, por haberme dado la oportunidad de estudiar y terminar mi carrera universitaria, porque en los momentos más difíciles me dio la fortaleza de dar lo mejor de mí y ayudarme a salir adelante. Agradezco también a toda mi familia en especial a mi madre Soledad Ramírez y a mi Padre Pablo Chamorro por siempre creer en mí, y por la confianza que recibo en cada faceta de mi vida, gracias también por haberme dado la oportunidad de poder estudiar, gracias por el sacrificio que han hecho para yo poder salir adelante.

Agradezco a mi hermana Odalys Chamorro por ser mi compañera de vida y por ser la motivación principal de yo poder salir adelante, gracias por ser mi fortaleza y por darme inspiración a ser mejor persona cada día.

Agradezco a mi tutora Sofía Zapata por el apoyo, por compartir sus conocimientos conmigo y por su tiempo en este proceso tan importante para mí, cada una de sus observaciones me han servido para aprender y para ser mejor.

De la misma forma agradezco a los maestros que han sido parte de mi formación profesional, cada enseñanza y cada consejo me ha servido para ser una profesional con valores y principios.

Agradezco a todas las personas que fueron parte de esta etapa universitaria, en especial a mis amigos Katherine, Ambar, Lizbeth, Ángelo, Anderson, Gandhy, gracias por su apoyo, por las risas compartidas y por compartir un pedacito de su vida conmigo, gracias porque me enseñaron el verdadero significado de la amistad y me enseñaron una manera diferente de ver la vida.

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo, en primer lugar, a Dios por iluminar mi camino, por darme la fortaleza y permitirme alcanzar una de las metas más importantes de mi vida.

A toda mi familia, a mis abuelitos, a mi padre Pablo Chamorro, a mi madre Soledad Ramírez, por ser mi ejemplo de esfuerzo, amor y perseverancia. Gracias por cada sacrificio realizado para que yo pueda cumplir mis metas, por su apoyo incondicional y por impulsarme siempre a luchar por mis sueños. Este logro también es suyo.

A mi hermana Odalys Chamorro, por su cariño, compañía y palabras de ánimo en cada momento. Gracias por estar presente y formar parte importante de este camino.

Con mucho amor y gratitud, dedico este trabajo a quienes han sido mi mayor inspiración para seguir adelante.

**ÍNDICE**

**RESUMEN** ..... **11**

**ABSTRACT** ..... **12**

**INTRODUCCIÓN** ..... **13**

**I. EL PROBLEMA** ..... **15**

**1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA** ..... **15**

**1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA** ..... **17**

**1.3 JUSTIFICACIÓN** ..... **17**

**1.4 OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN** ..... **18**

1.4.1 Objetivo General ..... 18

1.4.2 Objetivos Específicos ..... 18

1.4.3 Preguntas de Investigación ..... 18

**II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA** ..... **19**

**2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN** ..... **19**

**2.2 MARCO TEÓRICO** ..... **22**

**2.3 MARCO LEGAL** ..... **32**

**III. METODOLOGÍA** ..... **37**

**3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO** ..... **37**

3.1.2 Tipo de Investigación ..... 38

**3.2 IDEA A DEFENDER** ..... **39**

**3.3 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES** ..... **39**

**3.4 MÉTODOS UTILIZADOS** ..... **41**

**3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO** ..... **44**

**IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN** ..... **46**

**4.1 RESULTADOS** ..... **46**

**4.2 DISCUSIÓN** ..... **71**

**V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** ..... **74**

**5.1 CONCLUSIONES** ..... **74**

**5.2 RECOMENDACIONES** ..... **75**

**VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** ..... **76**

**VII. ANEXOS** ..... **80**

## ÍNDICE DE TABLAS

**Tabla 1.** Dimensiones de la inclusión / exclusión social ..... 29

**Tabla 2.** Marco Legal: Variable Independiente ..... 32

**Tabla 3.** Marco legal: Variable Dependiente ..... 34

**Tabla 4.** Matriz de operacionalización de Variables ..... 40

**Tabla 5**. Población de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro. ..... 44

**Tabla 6.** Grupo etario de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro.. 44

**Tabla 7.** Tipos de discapacidad en el cantón Pimampiro ..... 44

**Tabla 8.** Datos de formula finita ..... 45

**Tabla 9**. Entrevista a secretario técnico del Consejo Cantonal de Derechos ..... 58

**Tabla 10**. Entrevista a Facilitadora de atención en el hogar y comunidad de las personas con discapacidad. ..... 64

**Tabla 11.** Jefe de la Unidad de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Humano67

## ÍNDICE DE FIGURAS

**Figura 1.** Dimensiones y Ciclo de la gestión pública ..... 24

**Figura 2.** Ciclo de gestión del servicio de Centros de Referencia y Acogida Inclusivos ..... 25

**Figura 3.** Ciclo de gestión del servicio de Modalidad atención en el hogar y la comunidad. ..... 26

**Figura 4.** Ciclo de gestión del servicio de modalidad atención en centros diurnos de desarrollo integral. ..... 27

**Figura 5.** Propuesta de dimensiones e indicadores de inclusión social. ..... 28

**Figura 6**. Género vs tipo de discapacidad ..... 46

**Figura 7.** Frecuencia de participación en actividades recreativas ..... 47

**Figura 8.** Nivel de integración en el cantón ..... 48

**Figura 9.** Situación de discriminación o exclusión ..... 49

**Figura 10**. Participación en actividades sociales ..... 50

**Figura 11**. Acceso a igualdad de oportunidades ..... 51

**Figura 12.** Participación en programas de apoyo económico ..... 52

**Figura 13.** Contribución de los programas ..... 53

**Figura 14.** Satisfacción con la gestión del MDH ..... 54

**Figura 15**. Promoción de la igualdad en el cantón ..... 55

**Figura 16.** Información de los servicios del MDH ..... 56

**Figura 17.** Mejoramiento de la inclusión de los programas ..... 57

## ÍNDICE DE ANEXOS

**Anexo 1.** Certificado del abstract por parte de idiomas ……80

**Anexo 2.** Ficha técnica de la encuesta……81

**Anexo 3.** Ficha técnica de entrevista……84

**Anexo 4.** Oficio para solicitud de información……86

**Anexo 5.** Encuesta aplicada a personas con discapacidad……88

**Anexo 6.** Aplicación del instrumento de entrevista……..89

## RESUMEN

La gestión pública que realiza el Ministerio de Desarrollo Humano incide en la inclusión de las personas con discapacidad a través de políticas basadas en la inclusión social. Por tal motivo, el propósito de esta investigación fue analizar la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano y su incidencia en la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro durante el periodo 2025. La metodología que se implementó en esta investigación fue mediante un enfoque mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo, los tipos de investigación fueron descriptivo, explicativo y de campo; mediante una modalidad inductiva, deductiva, analítica y sintética, para la recolección de información se utilizaron entrevistas y encuestas con una muestra de 3 funcionarios del Ministerio de Desarrollo Humano y 216 personas con diferentes tipos de discapacidad y cuidadores de las personas con discapacidad del cantón Pimampiro. Los resultados de esta investigación muestran que la gestión pública del MDH se desarrolla a través de un convenio con el GAD Municipal de Pimampiro y mediante la planificación, coordinación, implementación, seguimiento y evaluación se facilita la atención a las personas con discapacidad, los resultados también muestran un nivel de inclusión social moderado, con avances en el acceso de servicios, de igual manera se determinó que existe una relación directa de la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano con la inclusión social de las personas con discapacidad, ya que, si el ministerio no realiza gestiones, programas o proyectos de inclusión dentro del cantón, no existiría inclusión social y su calidad de vida sería más deficiente.



**Palabras clave:** Gestión pública, Ministerio de Desarrollo Humano, Inclusión Social, personas con discapacidad.

**ABSTRACT**

The public management carried out by the Ministry of Human Development impacts the inclusion of people with disabilities through policies based on social inclusion. Therefore, the purpose of this research was to analyze the public management of the Ministry of Human Development and its impact on the social inclusion of people with disabilities in the Pimampiro canton during the period 2025. The methodology implemented in this research was a mixed-methods approach, that is, qualitative and quantitative. The research types were descriptive, explanatory, and field-based; using an inductive, deductive, analytical, and synthetic approach, data was collected through interviews and surveys with a sample of 3 officials from the Ministry of Human Development and 216 people with different types of disabilities and caregivers of people with disabilities in the Pimampiro canton. The results of this research show that the Ministry of Human Development's public management is carried out through an agreement with the Pimampiro Municipal Government. Through planning, coordination, implementation, monitoring, and evaluation, services for people with disabilities are facilitated. The results also show a moderate level of social inclusion, with progress in access to services. Similarly, it was determined that there is a direct relationship between the Ministry of Human Development's public management and the social inclusion of people with disabilities. If the Ministry does not carry out inclusion initiatives, programs, or projects within the canton, there would be no social inclusion, and their quality of life would be more deficient.

**Keywords:** Public administration, Ministry of Human Development, Social Inclusion, people with disabilities.

# INTRODUCCIÓN

Actualmente la gestión pública en el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), anteriormente llamado Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), cuyo cambio de denominación se efectuó mediante el Decreto Ejecutivo N.º 60: reformas institucionales a la Función Ejecutiva, realizada el 14 y 15 de agosto del 2025 por el presidente de la República del Ecuador Daniel Noboa, se constituye como un proceso de acciones que permite garantizar la inclusión de las personas con discapacidad, fortaleciendo la integración y el cumplimiento de los derechos de este grupo prioritario, sin embargo en muchas ocasiones la escasa aplicación de políticas o mecanismos puede tener dificultad en el desarrollo de actividades o programas para garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a igualdad de oportunidades. Por tal motivo el propósito de esta investigación fue analizar la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano y su incidencia en la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro durante el año 2025; la siguiente investigación se desarrolló con los siguientes capítulos:

El capítulo I, muestra el problema de la investigación en donde se describe a nivel macro, meso y micro los problemas que enfrenta la gestión pública en las instituciones especialmente en el Ministerio de Desarrollo Humano y la inclusión social que son consideradas como el propósito de estudio.

El capítulo II, expone la fundamentación teórica en donde se describen los antecedentes investigativos es decir previas investigaciones relacionadas con la gestión pública y la inclusión social de las personas, teorías y las definiciones de las variables de la investigación considerándose como el sustento teórico de esta investigación, para ello fue necesario la extracción de información de fuentes secundarias por medio de libros, revista científicas e investigaciones académicas.

El capítulo III, expone la metodología de esta investigación empezando por el tipo de enfoque, los tipos de investigación, la idea defender seguido de la matriz de operacionalización de variables que permitió identificar los indicadores de las variables de estudio, seguido se exponen los métodos utilizados, las técnicas e instrumentos que se aplicaron para recopilar información primaria en relación al fenómeno de estudio, también se presenta la población y muestra en donde se

detallan los principales informantes de esta investigación y el tipo de muestreo utilizado en este estudio.

El capítulo IV, exhibe de manera objetiva los principales hallazgos encontrados en esta investigación por medio de la investigación de campo, para ello se utilizaron técnicas como encuesta y entrevista en donde se detalla la interpretación de los resultados gracias a la ayuda de la estadística descriptiva que permitió llevar a cabo un proceso de recolección de información análisis e interpretación de los principales resultados encontrados.

El capítulo V, muestra las conclusiones y recomendaciones de la investigación basado en los objetivos específicos y los principales hallazgos que se encontraron en este estudio seguido también se encuentran las referencias bibliográficas y los anexos.

# I. EL PROBLEMA

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La gestión pública es un elemento muy importante para la implementación efectiva de las políticas sociales destinadas a garantizar los derechos y mejorar las condiciones de vida de la sociedad, especialmente si se trata de grupos prioritarios. En la actualidad los enfoques contemporáneos de la gestión pública mencionan la importancia de la eficiencia, eficacia, calidad de los servicios públicos y la participación ciudadana como elementos clave para gestionar y evaluar el desempeño de las instituciones públicas.

Sin embargo, a nivel mundial en países de América Latina se evidencia que la gestión pública enfrenta desafíos como: la excesiva burocracia, la corrupción en el sector público, la ineficiencia en la prestación de los servicios públicos, falta de transparencia institucional, la falta de modernización, la falta de capacitación del personal y la desigualdad en la prestación de servicios (Morillo-Ávalos & Alegría-Ferreyros, 2025).

En Ecuador la gestión pública tiene varios desafíos al momento de implementar y gestionar programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos tanto en el contexto social, político y cultural, así mismo para coordinar entre los diferentes niveles de gobierno y sectores de la sociedad. La corrupción es el problema más significativo que hoy enfrenta el Ecuador y que afecta directamente a la gestión pública por la falta de transparencia y mal manejo de recursos públicos, lo que genera que no haya avances en el desarrollo social y económico del país, así mismo la asignación de recursos es otro de los problemas dado que aunque el Estado asigna recursos para programas sociales y en infraestructura no se asigna de manera igualitaria y en algunos casos no hay recursos suficientes para cubrir las necesidades propuestas (Aguilera et al., 2024).

La gestión pública que realiza el Ministerio de Desarrollo Humano enfrenta diversas dificultades debido a las limitaciones económicas del Estado y del incremento de las demandas de atención a poblaciones vulnerables. La reducción de recursos públicos ha afectado la calidad, cobertura y eficiencia de los programas sociales, a ello se suma la falta de una adecuada articulación de los servicios lo que impide responder de manera efectiva a las necesidades reales de las personas. Como consecuencia persiste la desigualdad social y las brechas económicas, por lo tanto, surge la

necesidad de analizar cómo mejorar la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano, de no abordarse este problema continuará reproduciéndose un modelo poco sostenible (Valencia, 2022).

La inclusión social presenta varios efectos negativos a nivel mundial en especial los grupos vulnerables entre uno de ellos las personas con discapacidad, en el mundo existen alrededor de 1000 millones de personas que tienen algún tipo de discapacidad, este grupo vulnerable tiene desafíos socioeconómicos que les afecta tanto en la educación, salud, empleo y pobreza, así mismo se enfrentan a obstáculos en infraestructura y áreas físicas y el medio de transporte al ser inaccesibles, también la carencia de tecnología no adaptada a los diferentes tipos de discapacidad, irregularidades en la prestación de servicios y los problemas sociales como la discriminación y estigmatización (Banco Mundial, 2023).

En Ecuador aproximadamente 487.542 personas viven con discapacidad, según datos del Consejo Nacional para la Igualdad de discapacidades, estas personas enfrentan diversas barreras ya que existen diferentes tipos de discapacidad como: discapacidad auditiva (12,88%), discapacidad física (44,20%), discapacidad intelectual (23,27%), discapacidad del lenguaje (1,10%), discapacidad psicosocial (6,94%) y discapacidad visual (11,62%). Cada una de estas discapacidades puede manifestarse de manera única, con diferentes grados de severidad o en combinación (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2025).

El Ministerio de Desarrollo Humano brinda el servicio de atención y cuidado para personas con discapacidad, lo cual forma parte de las acciones orientadas a garantizar su bienestar y acceso a programas de apoyo social, sin embargo a pesar de que se han implementado principios internacionales de inclusión para las personas con discapacidad y ha propiciado cambios en su reconocimiento e integración aún existen barreras que limitan su plena participación en la sociedad (López, 2025).

En el cantón Pimampiro uno de los desafíos para poder gestionar y solventar las necesidades de las personas con discapacidad es la falta de participación y desconocimiento de que existen comités y grupos focales como los de atención en salud, educación, existencia de asociaciones y de participación ciudadana donde pueden acudir y tener una inclusión para satisfacer sus necesidades y poder ser incluidos en la participación de programas y proyectos que son destinados exclusivamente para personas con discapacidad, otro de los problemas es la falta

de cobertura de los programas ya que no todas las personas pueden participar, esto debido al bajo presupuesto de las instituciones que no alcanza a cubrir las asistencias para todos, y por qué actualmente no se sabe cuántas personas con discapacidad existen por los registros sociales desactualizados, además de eso no cuenta con un centro especializado para que todas las personas con discapacidad acudan, además cuando hay capacitaciones o reuniones, las personas no acuden por falta de ingresos o falta de movilidad, lo que dificulta su participación (Vargas, 2026).

## 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Como incide la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano en la inclusión social a personas con discapacidad en el cantón Pimampiro?

## 1.3 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación tiene como propósito analizar la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano y su incidencia en la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro, tomando en cuenta el contexto actual de la administración pública en Ecuador, este estudio es beneficioso ya que permite determinar la eficiencia y eficacia de la gestión pública orientada a grupos de atención prioritaria como las personas con discapacidad, la investigación aporta investigación relevante para fortalecer la toma de decisiones administrativas y garantizar una sociedad más inclusiva.

La investigación también se desarrolló debido a que, durante los dos últimos años el Estado ecuatoriano se han implementado procesos de reforma y reestructuración estatal en Ecuador, donde el gobierno del presidente Daniel Noboa Azín ha impulsado medidas para fortalecer la eficiencia administrativa, entre las cuales se realizó la fusión y reorganización de ministerios e instituciones del Estado mediante el Decreto Ejecutivo 60: reformas institucionales a la Función Ejecutiva, realizada el 14 y 15 de agosto del 2025, entre los ministerios fusionados se encuentra el MIES que se lo fusionó con la Secretaría Técnica Ecuador crece sin desnutrición infantil obteniendo como nuevo nombre Ministerio de Desarrollo Humano. Estos cambios inciden directamente en la gestión que realiza el ministerio especialmente en las que son dirigidas a grupos de atención prioritaria como las personas con discapacidad, por eso es fundamental realizar el análisis de la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano para determinar cómo el ministerio se adapta a los nuevos cambios y de cómo influye en los servicios de inclusión social a nivel cantonal.

Además, la investigación contribuyó a mejorar la comprensión de las condiciones de vida de las personas con discapacidad del cantón Pimampiro, quienes durante años se han enfrentado a barreras físicas, sociales, culturales y políticas, los resultados de esta investigación beneficiaron a este grupo de atención prioritaria al permitir determinar e identificar las limitaciones que existen en la gestión pública y poder proponer alternativas para tener una inclusión social efectiva. Así mismo los resultados de esta investigación fueron de utilidad para autoridades locales, servidores públicos y ciudadanía en general.

Finalmente, la investigación contribuyó al conocimiento académico y profesional sobre la relación entre la gestión pública y la inclusión social, los resultados obtenidos permitieron profundizar en las variables estudiadas y generar evidencia que puede servir de base para futuros trabajos de investigación en el ámbito de la administración pública.

## 1.4 OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

### 1.4.1 Objetivo General

Analizar la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano y su incidencia en la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro durante el año 2025.

### 1.4.2 Objetivos Específicos

- Determinar la gestión pública que realiza el Ministerio de Desarrollo Humano en el cantón Pimampiro.
- Describir el nivel de inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro.
- Evaluar la relación entre la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano y la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro.

### 1.4.3 Preguntas de Investigación

- ¿Cómo se desarrolla la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano en el cantón Pimampiro?
- ¿Cuál es el nivel de inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro?
- ¿Cómo se relaciona la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano con la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro?

# II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

## 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A continuación, se presentará antecedentes investigativos relacionados al tema de estudio y tomando en cuenta las variables independiente y dependiente que permitirán entender la investigación con argumentos válidos.

Como primer antecedente se obtuvo el articulo científico titulado "Modelo de gestión pública de atención integral para usuarios con discapacidad física en establecimientos estatales" realizado por De la A Perero et al. (2025), realizada en Ecuador. El objetivo de la investigación fue diseñar un modelo de gestión pública de atención integral para usuarios con discapacidad física en establecimientos estatales de Ecuador.

El estudio emplea un enfoque que se basa en el modelo de gestión pública participativa y centrada en la gestión pública del Ministerio de Inclusión Económica y Social, discapacidad y trabajo, modernización de la gestión pública, y estrategia de gestión pública para la inclusión de las personas con discapacidad.

Utiliza una metodología de enfoque cuantitativo, con diseño no experimental, de tipo descriptivo y propositivo, se recolectaron datos a través de encuestas estructuradas aplicadas a usuarios con discapacidad física que reciben atención en instituciones públicas.

Los resultados del estudio evidencian que la atención brindada por los establecimientos públicos a personas con discapacidad física presenta serias limitaciones en cobertura, calidad y accesibilidad, también se evidencia la falta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno y entre entidades responsables, lo cual afecta la eficiencia del servicio.

El segundo antecedente es de un artículo científico titulado "La inclusión en la discapacidad desafíos y retos actuales desde el contexto socioeconómicos de las personas que tienen discapacidad en el cantón Pedernales", fue escrito por Arteaga et al. (2022), este antecedente se lo publicó en la Revista de la Universidad Cienfuegos, el propósito de este estudio fue analizar la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad en el cantón Pedernales, tratándose de un factor que incide de manera directa sobre el desarrollo económico y social de esta población. Por esta razón, se diagnosticaron los desafíos y retos que actualmente presenta esta

población y el rol del Estado como ente rector. El estudio se basa en la teoría de los derechos humanos, que sostiene que todas las personas independientemente de su condición deben gozar de igualdad de oportunidades en la sociedad, este modelo impulsa la necesidad de eliminar barreras estructurales para garantizar la participación plena de las personas con discapacidad en la sociedad. El estudio adoptó una metodología descriptiva y de campo, utilizando el método deductivo y científico.

Los resultados muestran que, aunque existen entidades de apoyo que acompañan a las personas con discapacidad, no todas cumplen con las disposiciones legales establecidas para garantizar su inclusión en el ámbito económico y social.

Este estudio concluye que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, las personas con discapacidad continúan enfrentando exclusión social y económica, se ha identificado que el cumplimiento de sus derechos no es uniforme, y que la falta de oportunidades laborales es una de las principales barreras para su inclusión.

Como tercer antecedente se toma en cuenta el trabajo titulado "Gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en la inclusión social a personas con discapacidad en la provincia del Carchi" realizado por Almeida (2023), el propósito de este estudio se orientó en analizar la gestión del MIES y su aporte en la inclusión de las personas que tienen algún nivel de discapacidad dentro de la provincia del Carchi. Este antecedente diagnóstico como los programas de seguimiento y apoyo han impactado en la inclusión de las personas, para ello se evaluó la cooperación entre instituciones sobre el cumplimiento de las necesidades y derechos de esta población que es considerada vulnerable.

Esta investigación se orientó teóricamente en la teoría de la NGP, permitiendo fortalecer las variables estudiadas debido que integra la participación social, juntamente con la participación de instituciones públicas o privadas con la finalidad de garantizar el bienestar de esta teoría; también se sustentó en la teoría de los derechos humanos, fortaleciendo el estudio de la inclusión y los derechos, este estudio adquiere importancia por la aplicación de políticas de inclusión.

Con respecto a la metodología tuvo un enfoque mixto que le permitió obtener más información, entre sus principales resultados se ha identificado que la gestión que lleva a cabo el MIES ha impactado directamente en las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

La investigación concluye que la gestión del MIES en Carchi ha sido clave para mejorar el bienestar de las personas con discapacidad, pero aún hay deficiencias en la cobertura y en la aplicación de las políticas públicas. Se destaca la importancia de fortalecer la cooperación interinstitucional y de realizar un seguimiento más riguroso a la implementación de los programas para garantizar su efectividad.

Como ultimo antecedente se consideró el de Valencia & Álvarez (2022) titulado "Gestión Pública y su impacto Social dentro del MIES Distrito San Lorenzo", el objetivo de su investigación fue analizar la gestión pública y su incidencia en servicio social del MIES. El estudio busca dar a conocer como las políticas a través de la gestión pública impactan directamente en el bienestar de los ciudadanos, así mismo se menciona la importancia de evaluar procesos administrativos para mejorar la calidad de los servicios.

Para el desarrollo de su investigación se utilizó la metodología bibliográfica, documental y de campo, donde a través de encuestas y grupos participativos se obtuvo datos importantes sobre la efectividad de la gestión pública.

Se concluye que la gestión del MIES en San Lorenzo cumple con el accionar propuesto por el ente ministerial y los mandatos normativos. Se propone realizar cambios que busque una menor dependencia del Estado mediante la participación activade los ciudadanos. De este modo, la gestión pública debe buscar un modelo que ayude a los ciudadanos vulnerables.

## 2.2 MARCO TEÓRICO

### 2.2.1 Bases Teóricas

#### 2.2.1.1 Teoría de la Nueva Gestión Pública

La Nueva Gestión Pública (NGP), surge como un paradigma moderno muy importante para el ámbito de la administración pública desde los finales del siglo XX, buscando cambiar aspectos importantes para mejorar los sistemas de las Instituciones públicas, es por eso que Aguilar Villanueva (2024) aborda a la Nueva Gestión Pública (NGP) como un nuevo modelo que busca mejorar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los servicios, para ello sugiere que para emplear este nuevo modelo de gestión pública es necesario incorporar herramientas de gestión como: la gestión estratégica, la planificación por objetivos, la gestión por resultados y gestión de calidad ya que en base a esas herramientas permite que el sector público pueda definir la misión, visión y metas, así como también establecer indicadores que ayuden a evaluar el desempeño del sector público, de esta manera la NGP hace que la administración pública aplique la mejora continua.

Finalmente, Aguilar Villanueva identifica los principios que orientan a la NGP, entre ellos está la orientación a resultados, la eficiencia en uso de recursos, el profesionalismo y la centralidad del ciudadano, estos principios son clave ya que promueven una gestión más responsable, transparente y más efectivo.

#### 2.2.1.2 Teoría de la Justica Social

La teoría de la justicia social planteada por John Rawls nace como propuesta para establecer principios que sean justos para regular la organización de la sociedad y distribuir derechos, oportunidades y recursos, además sostiene que una sociedad debe ser organizada de manera que todas las personas que se consideren libres e iguales tengan acceso a los mismos derechos. Para el autor la vida dentro de la sociedad implica la cooperación entre los ciudadanos, ya que mediante la unión se mejoran las condiciones de vida. Además, Rawls sostiene que la justicia necesita que los recursos y las oportunidades se distribuyan de manera equitativa entre los ciudadanos, especialmente con las personas menos favorecidas. En este sentido, las instituciones sociales y las decisiones políticas deben promover el bienestar colectivo y reducir las desigualdades sociales (Rawls, 2021).

### 2.2.2 Bases Conceptuales

#### 2.2.2.1 Gestión Pública

La gestión pública se constituye como un conjunto de procedimientos, de estrategias y acciones que las implementa las instituciones públicas para administrar los recursos del Estado de forma transparente y brindar servicios eficientes, consiste en la elaboración de planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas que buscan satisfacer las necesidades de la sociedad, así se garantiza el bienestar y el desarrollo lo cual permite que las instituciones públicas puedan tomar decisiones que promuevan la eficiencia administrativa y equitativa (Muñoz, 2022).

#### 2.2.2.2 Dimensiones y Ciclo de la Gestión Pública

La Gestión Pública se dimensiona por 4 partes muy importantes para lograr un uso adecuado de sus recursos y brindar servicios que satisfagan las necesidades de los usuarios, es por eso por lo que la CEPAL propone dimensiones y el funcionamiento de su ciclo. La primera etapa que se dimensiona en la gestión pública es la planificación, es desde ahí donde parte la visión de lo que se quiere lograr para tener una buena gestión, esto se lo realiza tomando en cuenta las leyes, reglamentos y ordenanzas para poder crear políticas públicas que sirven para la creación de planificaciones y mediante ese mecanismo poder administrar, gestionar y satisfacer las necesidades. Además, la planificación plantea los objetivos que se quiere lograr tener ya sea en corto o largo plazo y además define indicadores que permiten medir el progreso o falencias (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

La segunda dimensión y etapa es la presupuestación una de las etapas más importantes ya que se realiza la asignación de recursos por parte del Estado para que todos los proyectos y programas planteados dentro de la planificación establecida se puedan implementar, estos recursos económicos se los dará según el tiempo establecido de los programas. La tercera dimensión es la implementación, la implementación o ejecución es cuando ya se pone en práctica y hacen el uso de los recursos para poder satisfacer las necesidades de la ciudadanía, brindando bienes y servicios (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

Por último, se realiza una evaluación donde se realiza la verificación para saber si las políticas aplicadas están generando bienestar en la población, sus resultados permiten identificar problemas, riesgos dentro de la gestión y ayuda a que estos se

mejoren, estructuren nuevas alternativas, implementen más programas y así seguidamente mejorar su gestión (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2021).

**Figura 1.** Dimensiones y Ciclo de la gestión pública

**Fuente:** CEPAL (2021)

Actualmente, el Ministerio de Desarrollo Humano (MDH), en cumplimiento al marco legal de la Constitución del Ecuador 2008 ha implementado las siguientes modalidades de prestación de servicios para personas con discapacidad:

- Centros Diurnos de Desarrollo Integral, Centros de Referencia y Acogida Inclusivos.
- Atención en el Hogar y la Comunidad y Centros de Referencia y Acogida, cada uno de estos servicios implementa su gestión de diferente manera.
- Ciclo de gestión del servicio de modalidad atención en centros diurnos de desarrollo integral.

Estos son proyectos que benefician a todos los grupos de atención prioritaria, su objetivo es incluir y cuidar del bienestar de las personas, dentro de estos centros las personas son incluidas en todos los ámbitos tanto sociales como económicos, culturales y políticos, además de eso estos centros ofrecen servicios como educación y salud (MDH, 2026).

2.2.2.3 Ciclo de gestión del servicio de Centros de Referencia y Acogida Inclusivos (Residencial)

Los centros de Referencia y Acogida inclusivos para personas con discapacidad es un servicio que tiene como objetivo acoger a personas con discapacidad que necesitan de un acogimiento institucional, este puede ser temporalmente, transitoria o por emergencia, para este servicio solo serán beneficiarias personas con todo tipo de discapacidad (MIES, 2021).

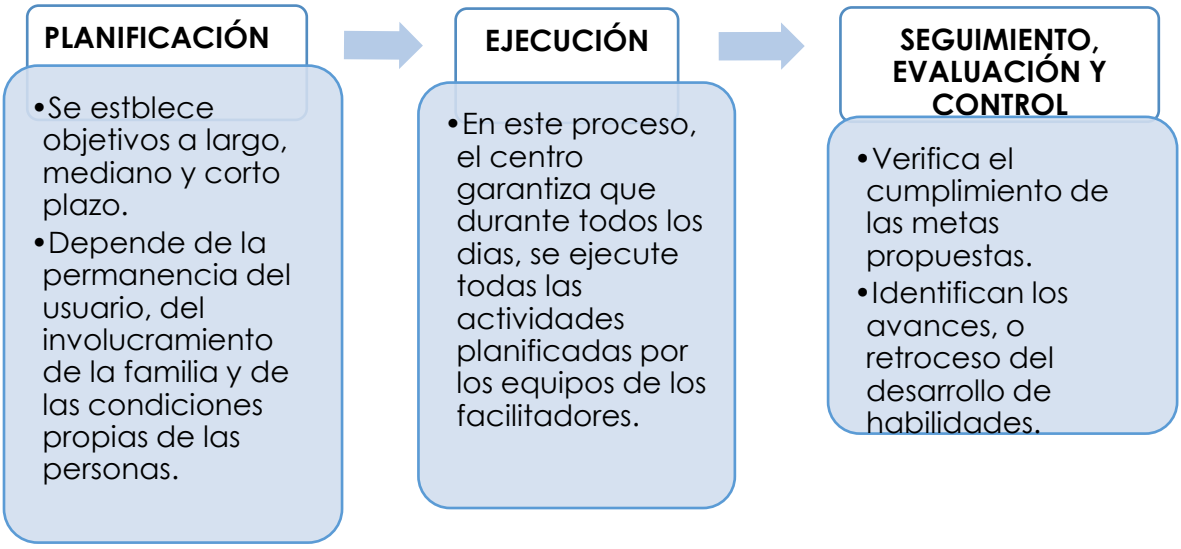


**Figura 2.** Ciclo de gestión del servicio de Centros de Referencia y Acogida Inclusivos

**Fuente:** Norma Técnica de los Centros de Referencias y Acogida Inclusivos (2021).

2.2.2.4 Ciclo de gestión del servicio de Modalidad atención en el hogar y la comunidad.

Este servicio está dirigido para todas las personas con discapacidad que por sus condiciones o por vivir en zonas rurales o difícil acceso no pueden acceder a centros especializado. Este programa se lo realiza a través de equipos profesionales realizan visitas periódicas a su domicilio para dar apoyo integral. En esas visitas se evalúa las necesidades y se da asesoramiento a los familiares para el cuidado de la persona con discapacidad y adaptación de su entorno. Este servicio reduce las barreras de acceso y garantiza que las personas quienes viven en pobreza o vulnerabilidad reciban atención sin tener que desplazarse largas distancias (MIES, 2018).

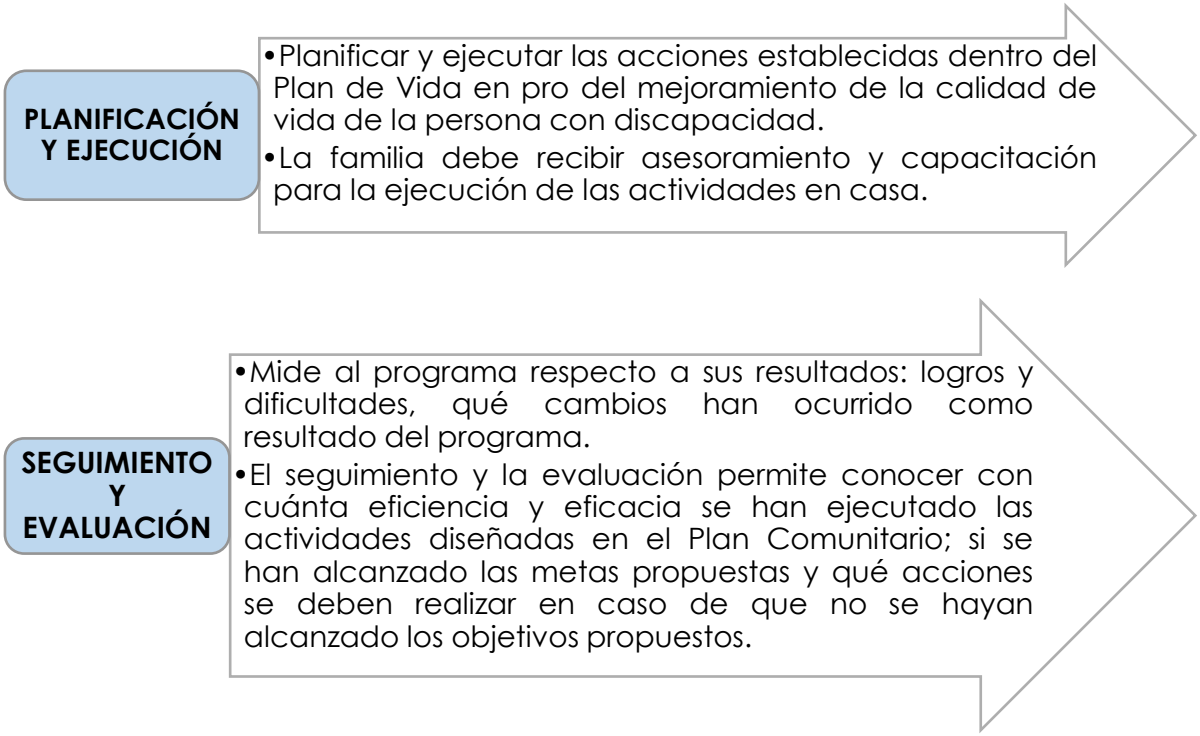


**Figura 3.** Ciclo de gestión del servicio de Modalidad atención en el hogar y la comunidad.

**Fuente:** Norma técnica para personas con discapacidad modalidad atención en el hogar y la comunidad (2018).

2.2.2.5 Ciclo de gestión del servicio de modalidad atención en centros diurnos de desarrollo integral.

Este servicio está destinado para todas las personas con discapacidad que pueden asistir seguidamente y diariamente a centros especializados, ahí reciben apoyos integrales, dentro de estos centros diurnos se cuenta con equipos que los conforman por profesionales como terapeutas, profesionales en psicología, trabajadores sociales y personas educadoras que ayudan a desarrollar actividades que ayuden a fortalecer las capacidades y habilidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales de las personas con discapacidad (MIES, 2019).

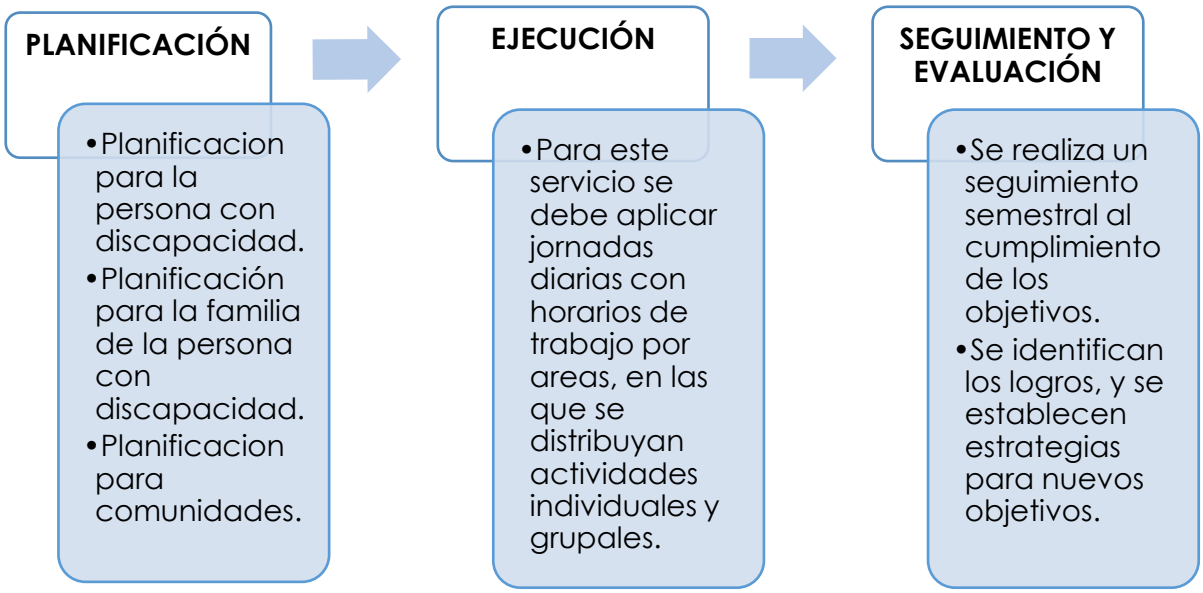


**Figura 4.** Ciclo de gestión del servicio de modalidad atención en centros diurnos de desarrollo integral.

**Fuente:** Norma técnica para personas con discapacidad modalidad atención en el hogar y la comunidad (2019).

2.2.2.6 Ministerio de Desarrollo Humano

El Ministerio de Desarrollo Humano es una entidad pública que tiene como misión establecer políticas, programas, planes para garantizar servicios de calidad conforme a la inclusión socioeconómica con un enfoque en su atención, especialmente en escenarios de vulnerable y la pobreza. Se puede promover el cuidado y el desarrollo social y fortalecer la economía (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2021).

2.2.2.7 Inclusión Social

La inclusión social es un proceso mediante el cual se busca garantizar que todas las personas tengan acceso en igualdad de condiciones, a los bienes, servicios, derechos y oportunidades necesarios para desarrollarse plenamente en la sociedad, tiene como propósito cumplir con los derechos humanos y así mismo respetar y protegerlos, el objetivo de la inclusión es garantizar la igualdad independientemente de su origen social, condición, capacidad o religión, asegurando que todas las personas elijan y vivan la vida dependiendo su condición, la inclusión busca el desarrollo integral y el acceso a oportunidades para todas las personas vulnérales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2018).

2.2.2.8 Tipos de Inclusión Social

En el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de los enfoques actuales de desarrollo humano, la inclusión se concibe como un proceso integral que atraviesa diversas dimensiones de la vida de las personas. Estas dimensiones se pueden agrupar en cuatro tipos: inclusión social, económica, política y cultural (PNUD, 2018).

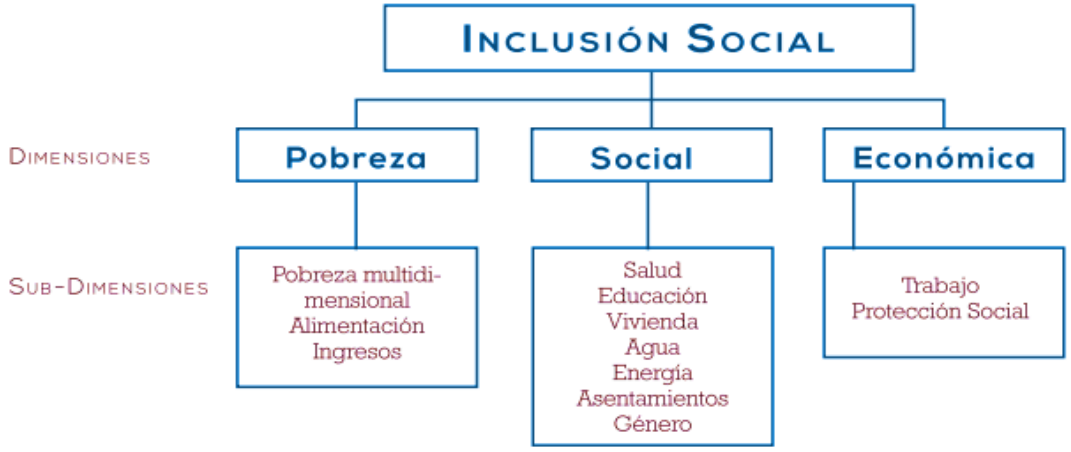


**Figura 5.** Propuesta de dimensiones e indicadores de inclusión social.
**Fuente:** PNUD (2018).

2.2.2.9 Tipos, Dimensiones y Componentes de la inclusión social

En un artículo sobre la inclusión social: Marco teórico conceptual para generar indicadores asociados a los ODS menciona que los componentes de la inclusión social son las múltiples dimensiones que permiten mostrar el grado de exclusión de los diferentes grupos sociales, la inclusión social contiene una dimensión social donde se engloba también los aspectos económicos, políticos y culturales, que también son parte de los tipos de inclusión (PNUD, 2018).

Dentro de la dimensión social se hace referencia a oportunidades de participación, por ejemplo, la exclusión se manifiesta por medio de la discriminación y falta de participación social. Además, la inclusión implica a acceso a actividades como empleo, educación, transporte, educación, comunicación y servicios comunitarios. Esta dimensión analiza si las personas con discapacidad cuentan con oportunidades laborales, y acceso a programas.

La dimensión política se enfoca en la participación y toma de decisiones que implica establecer el ejercicio de los derechos, la igualdad de oportunidades, para las personas con discapacidad implica la participación en las organizaciones, asociaciones o mecanismos de participación ciudadana.

La dimensión económica considera el acceso a la alimentación, vivienda, salud, bienes materiales y recursos financieros, esta dimensión analiza la inclusión laboral y financiera.

En cambio, la inclusión cultural hace referencia a la valoración de las personas incluyendo el acceso a actividades culturales, artísticas y recreativas, y establece el respeto a la diversidad y el reconocimiento de la identidad de las personas, hace importancia a la integración mediante la participación en eventos culturales y comunitarios.

**Tabla 1.** Dimensiones de la inclusión / exclusión social

| SOCIAL | ECONÓMICA | POLÍTICA | CULTURAL |
|---|---|---|---|
| Discriminación. | Ejercicio de derechos sociales y económicos. | Participación en la toma de decisiones sobre asuntos públicos. Ejercicio de derechos ciudadanos. | Reconocimiento y valoración social de las personas. |
| Participación social. | Disfrute de los niveles de bienestar básico. | Igualdad de oportunidades. | |
| Acceso a actividades participativas de la sociedad (empleo, educación). Calidad educativa. Transporte. Comunicación. | Acceso a activos de la sociedad (alimentación, vivienda, bienes materiales, servicios de salud). Recursos financieros. | Acceso a actividades participativas de la sociedad: elecciones, consultas y toma de decisiones. | Acceso a actividades participativas de la sociedad: cultura, arte y recreación. Disponibilidad de tiempo. |
| Activos comunitarios: transporte, proximidad, empleo, recreación y arte, acceso a la salud, seguridad comunitaria. | Activos personales: ingresos, educación, cuidado infantil, salud y bienestar. | | Acceso a necesidades y participación en la sociedad: actividades culturales, compromiso cívico. |

2.2.2.10 Discapacidad

La Ley Orgánica de Discapacidad (LOD) en su artículo 6.- Persona con Discapacidad define persona con discapacidad aquellas personas que se caracterizan por presenta varias alteraciones sobre sus funciones mentales corporales, sensoriales, intelectual, psicosociales que tiene un nivel de limitación para realizar actividades diarias o independencia que le permita participar de manera social e interpersonal, reduciendo su participación en igualdad de condiciones." (Ley Orgánica de las Personas con DIscapacidad, 2025).

2.2.2.11 Tipos de discapacidad

2.2.2.12 Física

El CONADIS (2022) menciona que la discapacidad física son aquellas personas que experimenta algún tipo de deficiencia física, especialmente por ser viscerales y corporales, también se puede definir aquellas personas que tienen algún tipo de amputación sea de carácter inferior o superior o con un limitado ejercicio de movilidad.

2.2.2.13 Psicosocial

Según el CONADIS (2022), la discapacidad psicosocial es todas aquellas que tienen limitaciones en su participación plena y efectiva en la sociedad debido a una condición mental, están pueden ser en función del trastorno, comportamiento, conciencia y razonamiento, incluyendo los estados de ánimo o comprensión sobre sus realidades.

2.2.2.14 Visual

El CONADIS (2022) menciona que son las personas que tienen un nivel de ceguera o baja visión a pesar de utilizar lentes, en donde se puede integrar limitaciones sobre la participación y las actividades en la sociedad en relación de sus dificultades para ver.

2.2.2.15 Intelectual

El CONADIS (2022) manifiesta que son las personas que tiene dificultades para el razonamiento la comprensión que les permita solucionar problemas, desenvolverse o tomar varias decisiones.

2.2.2.16 Auditiva

Según el CONADIS (2022) señala que son aquellas personas que presentan un tipo de sordera que puede ser en un oído o en los dos, tiene una limitada escucha activa.

2.2.2.17 Lenguaje

El CONADIS (2022) la define las personas que presentan dificultades para poder comunicarse con otras de manera verbal, presentan problemas con la interacción social y problemas de lenguaje.

2.2.2.18 Múltiple

El CONADIS (2022) menciona que son aquellas personas que pueden tener varios problemas o deficiencias que pueden estar combinados por los problemas sensoriales, físicos, psicosociales, intelectuales o de lenguaje

2.2.2.19 Barreras para la inclusión

2.2.2.20 Barreras Actitudinales

Este tipo de barrera es una de la más comunes, ya que dentro de esta se desarrollan otros tipos de barreras como son los estereotipos que se dejan llevar por creencias o verdades distorsionadas sobre una persona o sociedad, estos se pueden dar por opiniones y experiencias personales negativas sobre la percepción de las personas (Schurenkamper Alpuche, 2021).

2.2.2.21 Barreras Físicas o Arquitectónicas

Son todos los obstáculos que tienen las personas que no tienen condiciones de autonomía para movilizarse, estos incluyen factores urbanísticos, arquitectónicos y transporte como: la falta de establecimientos que tengan acceso para personas con discapacidad como rampas, ascensores, caminos no adecuados para la movilización y dificultad para ingresar a los transportes públicos (Schurenkamper Alpuche, 2021).

2.2.2.22 Barreras Comunicacionales

Son las dificultades que tienen las personas con discapacidad auditiva y lingüística o que tengan dificultad para comunicarse, estas se presentan en elementos de comunicación como los canales utilizados para informar y no cuentan con él un uso inclusivo por ejemplo colocan letras pequeñas o no entendibles, falta de un intérprete de lengua de señas o falta de subtítulos (Schurenkamper Alpuche, 2021).

## 2.3 MARCO LEGAL

Para la elaboración del marco legal es importante colocar el marco jurídico y legal en base como se plantea y estructura la pirámide de Kelsen, empezando por la norma suprema que es la Constitución de la República del Ecuador que se enmarcan todas sus leyes, luego tomando en cuenta sus tratados, reglamentos y por ultimo las ordenanzas.

**Tabla 2.** Marco Legal: Variable Independiente

| Ley | Artículo | Interpretación |
|---|---|---|
| CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008 | **Art.227.-** La administración pública se considera un servicio ciudadano que se orienta en los principios de la calidad, eficiencia, jerarquía, eficiencia, participación, coordinación, transparencia y la evaluación (Constitución De La República del Ecuador, 2008, pág. 120). | Este artículo dispone que la administración pública al ser un servicio de colectividad debe regirse a principios para que su gestión sea de calidad y más transparente. |
| | **Art.234.-** El Estado es el encargado de garantiza capacitación y la información de todos los servidores públicos mediante institutos académicos según programas de formación y capacitación constante en el sector público con la participación de entidades naciones que se vinculen al Estado (Constitución De La República del Ecuador, 2008, pág. 122) | Este artículo garantiza que todos los servidores públicos deben tener capacitaciones continuas para que se puedan formar profesionalmente y así mejorar la eficiencia de sus funciones. |
| LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO | **Art.1.-** Esta Ley se orienta en los principios de calidez, eficacia, calidad, eficiencia, participación, universalidad, descentralización, responsabilidad que permitan la promoción de la interculturalidad y sobre todo la no discriminación (LOSEP, 2016). | Esta ley propone principios de calidad para que el servicio público pueda desempeñar sus funciones con igualdad y no discriminación. |

| | | |
|---|---|---|
| | **Art.2.-** El servicio público y la carrera de Administración Pública tiene como propósito el desarrollo personal y profesional de todos los servidores públicos, de esta manera se puede fortalecer la eficacia, eficiencia, la productividad y la calidad en los servicios que oferta en Estado mediante sus instituciones, permitiendo desarrollar sistemas de gestión sobre el talento humano que permite garantizar las oportunidades (LOSEP, 2016). | Este artículo establece que el servicio público debe fortalecer el desarrollo profesional del personal de las instituciones para mejorar su eficiencia y productividad. |
| **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS** | **Art.14.-** Sobre el ejercicio de la planificación e implementación de políticas se crearán varios espacios con la finalidad de contar para incorporar varios enfoques étnicos y culturales en función de la movilidad y la discapacidad (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2021, pág. 8). | Este artículo señala que la planificación y política pública deben establecer enfoques para reducir barreras socioeconómicas y así garantizar los derechos de los ciudadanos. |
| **ESTATUTO ÓRGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** | **Art *5*.-** Son atribuciones del Ministerio de Inclusión Económica y Social:<br><br>a) Actuar como un ente rector sobre las políticas públicas que se encuentren orientadas sobre la inclusión, la movilidad y la protección de carácter socioeconómico<br><br>b) Diseñar y aplicar políticas que se encuentren orientadas sobre la inclusión y social, especialmente en grupos vulnerables<br><br>c) Establecer planificaciones que permitan monitorear varios sistemas sobre la información y la ejecución de los servicios dentro del territorio.<br><br>d) Diseñar y proponer varias iniciativas en varios sectores con la ayuda de leyes y reglamentos según os propósito establecidos sore el plan nacional y la función de sus competencias.<br><br>e) Ejercer un control eficiente y el seguimiento sobre la aplicación de políticas, programas o planes conforme se encuentren adscritos (MIES, 2020). | Este artículo menciona las funciones que tiene el Ministerio de Desarrollo Humano, de la misma manera determina cual es la gestión que realiza para el bienestar de sociedad mediante la implementación de políticas públicas, la planificación, la elaboración de proyectos y leyes y ejerciendo el control y seguimiento de toda su gestión. |

**Tabla 3.** Marco legal: Variable Dependiente

| Ley | Artículo | Interpretación |
|---|---|---|
| **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008** | **Art.47.-** EL Estado es el ente encargado de garantizar las políticas en las personas con discapacidad juntamente con la sociedad para fortalecer las oportunidades en personas vulnerables (Constitución de La Républica Del Ecuador, 2008, pág. 24). | El Estado tiene el deber de realizar políticas para prevenir y fomentar la igualdad, menciona que el Estado no solo es el encargado sino también se trabaja juntamente con la sociedad y familia para lograrlo. |
| | **Art.48.-** El Estado será el encargado de establecer medidas para fortalecer la inclusión social con la ejecución de pílales o programas para incentivar la participación social, educativa, política y cultural (Constitución de La Républica Del Ecuador, 2008, pág. 25) **.** | El Estado ecuatoriano debe aplicar medidas para poder incluir a las personas con discapacidad en todos sus aspectos sociales, el sector público como privado deben realizar planes y programas que generen oportunidades y desarrollo integral de este grupo. |
| | **Art.340.-** El sistema nación de la equidad social inclusión se define como aquel conjunto que se encuentra articulado sobre la coordinación de políticas, sistemas, programas servicios que aseguren la garantía y la exigibilidad conforme a los derechos constitucionales (Constitución de La Républica Del Ecuador, 2008, pág. 167)**.** | Este artículo es fundamental porque establece que el Estado tiene la responsabilidad de diseñar y ejecutar políticas orientadas a la prevención de discapacidades. |
| **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PRSONAS CON DISCAPACIDAD** | **Art.19.-** El Estado reconoce que los derechos en la igualdad de condiciones tratan de que las personas con discapacidad puedan ser tratados con igualdad de condiciones que las demás personas (Organización de las Naciones Unidas, 2006, pág. 15) | Los Estados reconocen que todas las personas con discapacidad tienen derecho a vivir de forma independiente, así mismo los Estados deben garantizar que accedan a los servicios de vivienda, transporte, educación, salud y empleo sin diferencia a los demás. |
| **CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DEDISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** | **Art.3.-** Se deben establecer medidas que permitan disminuir de manera progresiva los actos de discriminación y de esta manera fortalecer la integración de las autoridades locales. Juntamente con instituciones privadas sobre la prestación del servicio. (Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, 2004, pág. 3). | Este artículo hace referencia a que los Estados parte tienen la obligación de eliminar todo tipo de discriminación a las personas con discapacidad y fortalecer la participación a través de programas, servicios y acciones de inclusión social. |

| | | |
|---|---|---|
| LEY ORGÁNICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | **Art.1.-** Mediante esta Ley se garantiza el ejercicio y las vigencias de todos los derechos que amparen a las personas con algún tipo de discapacidad, en normativas o reglamentos que garanticen igualdad d condiciones, y la no discriminación (LOD, 2025, pág. 10). | Esta ley busca que las personas con discapacidad puedan ejercer sus derechos a través de la promoción de los derechos e igualdad y evadiendo cualquier motivo de discriminación, incluyendo un enfoque inclusivo que respete los derechos humanos y la diversidad social y cultural. |
| | **Artículo.60.-** El CONADIS juntamente con instituciones públicas realizaran programas gratuitos de forma progresía que se encuentren dirigido a las personas con discapacidad, de esta manera promover la inclusión y un trato equitativo de esta población (LOD, 2025, pág. 43). | Las instituciones públicas, junto con el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, deben capacitar de forma gratuita y continua a los servidores públicos para que conozcan la Ley y brinden una atención adecuada, respetuosa e inclusiva a las personas con discapacidad. |
| | **Art.64.-** La entidad rectora y los GAD municipales y parroquiales tienen la obligación de garantizar accesibilidad a todos los productos o servicios hacia las personas con discapacidad en igualad de comisiones que la población en general para fortalecer la integración social (LOD, 2025, pág. 46). | Las instituciones responsables de vivienda y los gobiernos locales deben asegurar que los espacios, bienes y servicios sean accesibles para las personas con discapacidad, eliminando las barreras físicas y sociales que limiten su movilidad, autonomía e integración en la comunidad. |
| | **Art. 123.-** Todos los GAD deben garantizar capacitaciones constantes al personal de atención hacia las personas con discapacidad, Permitiendo medidas de protección en estas personas y ejecutaran resoluciones, ordenanzas o planes que permitan mejorar la atención a este grupo vulnerable (LOD, 2025, pág. 77). | Los gobiernos autónomos descentralizados deben fortalecer las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, capacitar a su personal para atender adecuadamente a las personas con discapacidad y crear normas, planes y programas que prevengan la discriminación y garanticen su protección e inclusión. |

| | | |
|---|---|---|
| **ORDENANZA FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS, INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL PIMAMPIRO** | **Art.1.-** Esta normativa contribuye en establecer protección y garantías sobre la evaluación de las políticas destinadas al servicio publica de las personas con algún tipo de discapacidad, según sus derechos de atención en el cantón Pimampiro (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro de Pimampiro, 2022, pág. 13) | El Gad Municipal del cantón Pimampiro posee esta ordenanza con la finalidad de que todos los programas, proyectos garanticen los derechos de las personas con discapacidad, así mismo busca que los servicios públicos sean eficientes, equitativos y ajustados a las necesidades de la población más vulnerable. |
| **ESTATUTO ÓRGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO** | **Art.4.-** El propósito de los objetivos estratégicos es guiar la gestión de las instituciones como se describe:<br><br>a. Aumenta el acceso de la calidad en los servicios, especialmente de inclusión social, destinado la importancia a las personas con mayor vulnerabilidad y reducir posibles becas.<br><br>b. Fortalecer la promoción en función del desarrollo integral de la inclusión social (MIES, 2020). | Este artículo menciona los objetivos que tiene el Ministerio de Desarrollo Humano para garantizar que los grupos prioritario y personas con vulnerabilidad tengan acceso a los servicios de inclusión social y así mismo garantiza reducir las brechas de desigualdad mediante su gestión. |

# III. METODOLOGÍA

## 3.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

### 3.1.1 Mixto

Se entiende como ruta mixta a la unión de los enfoques cualitativo y cuantitativo, que tiene como finalidad obtener una mejor comprensión de la investigación realizada, este método recolecta y analiza los datos de ambos métodos permitiendo obtener mejores resultados y responder con mayor validez las preguntas de investigación, su lógica está sustentada en la combinación de las prácticas de ambos métodos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

#### 3.1.1.1 Cualitativo

La ruta cualitativa sirve para tener una mejor comprensión de los fenómenos estudiados desde una perspectiva de lo que las persona viven, se basa en la experiencia y realidades subjetivas que sirven para poder interpretar en la investigación, en esta metodología el investigador puede ser parte de la investigación por que se centra dentro de las vivencias y puede ser entendido desde el punto de vista de los actores estudiados (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Este enfoque fue necesario para esta investigación ya que permitió comprender y estudiar el problema mediante la experiencia subjetiva y punto de vista, así mismo para la validez de este método se aplicó instrumentos de investigación como el análisis documental que proporciono y ayudo a recopilar información relevante para la investigación.

#### 3.1.1.2 Cuantitativo

La ruta cuantitativa es un conjunto de datos que ayudan a describir, explicar, comprobar y confirmar el fenómeno estudiado, ayuda a probar las hipótesis y teorías mediante los resultados obtenidos, estos resultados se los representa de forma estadística con datos numéricos, fórmulas matemáticas y matrices lo cuales permite analizar más a fondo el problema, así mismo permite estudiar las variables del estudio y poder medirlas mediante instrumentos de investigación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Este método se lo aplicó en esta investigación mediante la aplicación de encuestas que permitió medir el grado de satisfacción y grado de participación de las personas

con discapacidad en respecto a la inclusión social en actividades sociales, económicas, culturales y políticas, ante la gestión que realiza el Ministerio de Desarrollo Humano, además este método sirvió para actualizar datos actuales.

### 3.1.2 Tipo de Investigación

#### 3.1.2.1 Investigación Descriptiva

Este tipo de investigación permite describir y especificar las características de personas, grupos, comunidades, procesos y objetos de cualquier investigación que se pretenda analizar, mediante este tipo de investigación se puede medir, recolectar datos y dar información sobre el problema como definiciones, componentes y dimensiones que se base el problema a investigar, en este caso el investigador describe toda la información sobre las variables (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Este tipo de investigación permitió describir la información recolectada de las variables de la investigación, en este caso me permitió especificar de forma detallada como trabaja el Ministerio de Desarrollo Humano en la inclusión social de las personas con discapacidad dentro del cantón Pimampiro, mediante entrevistas y encuestas recolectadas.

#### 3.1.2.2 Investigación Explicativa

El propósito de la investigación explicativa es explicar y responder las causas de los problemas del fenómeno estudiado, respondiendo la pregunta de por qué, de las cosas, esta investigación explicativa tiene como objetivo determinar cómo se da y como ocurren los hechos, sirve para identificar las causas y efectos de las variables estudiadas, y son importantes para probar teorías e hipótesis dando un entendimiento más específico del problema que se está investigando (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

En esta investigación me ayudó a explicar de una manera más profunda los problemas de cada variable y así mismo explicar como la gestión que realiza el MDH influye en la inclusión de las personas con discapacidad, esta se la realizo mediante la recopilación de documentos que proporcionaron información verificada para que la explicación tenga fundamentos válidos.

#### 3.1.2.3 De Campo

La investigación de campo es aquella en la que un investigador obtiene información del lugar donde ocurre el problema que se está investigando, es decir se estudia el contexto real de donde se presentan los hechos, permitiendo que el investigador se acerque a la realidad social para realizar recopilación de información y datos mediante instrumentos de investigación como encuestas, entrevistas y observación directa. De acuerdo con Sampieri, este tipo de investigación permite analizar el problema sin manipular las variables, lo que permite comprender mejor como y en base de que ocurren los hechos, por esta razón este tipo de investigación se utiliza mucho e las ciencias sociales, ya que permite obtener información directa de las personas y entorno que se está estudiando, lo que permite generar datos reales y confiables para el análisis de una investigación (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

## 3.2 IDEA A DEFENDER

La gestión pública ejecutada por el Ministerio de Desarrollo Humano influye de manera directa y significativa en la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro durante el año 2025.

## 3.3 DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

### 3.3.1 Definición de variables

#### 3.3.1.1 Variable Independiente

La gestión pública constituye un conjunto de procesos mediante las cuales las instituciones del Estado se encargan de planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas públicas para administrar eficientemente los recursos y generar la satisfacción de la ciudadanía (Muñoz, 2022).

#### 3.3.1.2 Variable Dependiente

La inclusión social se basa en crear condiciones en las cuales todas las personas, especialmente aquellas que se encuentren en situación de vulnerabilidad accedan con igualdad de condiciones, oportunidades y reciban recursos, espacios de participación social y económica favoreciendo el ejercicio pleno de sus derechos y una vida digna (Rawls, 2006).

### 3.3.2 Operacionalización de Variables

**Tabla 4.** Matriz de operacionalización de Variables

| Variables | Dimensiones | Indicadores | Técnica | |
|---|---|---|---|---|
| **Variable Independiente:** Gestión Pública | Planificación | Planificación estratégica | Análisis Doc. | Fichas |
| | | Políticas, normas y regulaciones. | | |
| | Presupuestación | Asignación de recursos destinados a programas de inclusión. | | |
| | | Ejecución eficiente del presupuesto. | | |
| | Implementación | Coordinación interinstitucional en la ejecución de proyectos. | Entrevista | Guía de preguntas |
| | | Accesibilidad de los servicios públicos. | | |
| | Evaluación | Monitoreo periódico de programas y proyectos. | | |
| | | Evaluación de resultados e impacto social. | | |
| | | Retroalimentación y mejora continua en la gestión pública. | | |
| **Variable Independiente:** Inclusión Social | Social | Participación. | Encuesta | Cuestionario |
| | | Nivel de integración con la comunidad. | | |
| | Político | Participación Ciudadana. | | |
| | | Ejercicio de derechos y deberes ciudadanos. | | |
| | Económico | Participación en programas de apoyo financiero o productivo. | | |
| | | Mejora de las condiciones de vida. | | |
| | Cultural | Promoción de la igualdad y no discriminación. | | |
| | | Participación en actividades culturales y comunitarias. | | |

## 3.4 MÉTODOS UTILIZADOS

### 3.4.1 Métodos

#### 3.4.1.1 Método Inductivo

El método inductivo es común en la investigación cualitativa, este método permite la comprensión del fenómeno, mediante la exploración, interpretando y describiendo la perspectiva de los participantes estudiados, este método se adapta a los contextos y eventos que con el tiempo van sucediendo, este tipo de investigación tiene como objetivo ampliar y dar más profundidad a los resultados obtenidos de la investigación y dando naturalidad en las observaciones (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

En esta investigación, el método inductivo se aplicó al analizar los testimonios y experiencias de personas con discapacidad que participan en los programas del MDH en el cantón Pimampiro. A partir de la observación de casos individuales, se buscó identificar tendencias comunes que permitieron inferir conclusiones sobre la efectividad de la gestión pública en procesos de inclusión social.

#### 3.4.1.2 Método Deductivo

El método deductivo va de lo general a lo particular, este método se lo utiliza en las investigaciones que usan el método cuantitativo, va desde la lógica y razonamiento deductivo mediante teorías, de esas teorías se saca hipótesis que se les ponen a prueba mediante la recolección de datos y la obtención de resultados (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

En este estudio este método se lo incorporó mediante teorías que permitieron que la hipótesis se demuestre mediante la recolección de documentos, estudios normativos que impliquen la determinación si la gestión pública influye directamente en la inclusión social de las personas con discapacidad.

#### 3.4.1.3 Método Analítico

El método analítico es utilizado para realizar una investigación más profunda partiendo desde un hecho particular o un tema de investigación, se lo utiliza dividiendo partes importantes del estudio como las variables con el fin de poderlas estudiar y analizar las causas, los efectos y como estas se comportan de acuerdo con el estudio realizado, permite realizar un análisis para poder llegar a resultados válidos, y a tener un mejor entendimiento del problema (Ortega, 2021).

En esta investigación, el método analítico se utilizó para estudiar las variables involucradas, tales como la gestión pública (variable independiente) y la inclusión social de las personas con discapacidad (variable dependiente). Este proceso se realizó con la determinación de dimensiones e indicadores previamente establecidos en la matriz de operacionalización de variables.

#### 3.4.1.4 Método Sintético

El método sintético tiene como objetivo describir un estudio de manera resumida, que tenga mejor comprensión basándose en aspectos importantes, es un método que permite realizar resúmenes para poder analizar de que se trata el estudio y poder aclarar las partes de toda la investigación como el problema, objetivos, definiciones y todas las partes que componga la investigación (Mejía Jervis, 2020).

Este método se incorporó en la investigación mediante la redacción de un resumen, introducción y conclusiones, describiendo los resultados obtenidos de la investigación mediante todos los métodos que se utilizaron para poder analizar la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano y su incidencia en la inclusión social a personas con discapacidad en el cantón Pimampiro.

### 3.4.2 Técnicas

#### 3.4.2.1 Entrevista

La entrevista es un instrumento cualitativo que sirve para recopilar información mediante preguntas, y que directamente el investigador se conecte con los participantes con el fin de que las personas entrevistadas liberen sus pensamientos y la información sea válida, este método es necesaria para todas las investigaciones de campo que requieren información sobre las experiencias opiniones o percepciones personales del problema estudiado o que se quiera estudiar (Hecker & Kalpokas, s.f.).

Este instrumento ayudó a recolectar información mediante preguntas abiertas en especial a funcionarios del MDH ya que por medio de ellos se realizó las entrevistas que ayudaron a recopilar información sobre la gestión del Ministerio de Desarrollo Humano, donde por medio de su experiencia y conocimiento se obtuvo la validación de los resultados.

#### 3.4.2.2 Encuesta

La encuesta es un instrumento de investigación cuantitativa que se la realiza mediante la presentación de preguntas abiertas o cerradas para determinar las perspectivas de la población estudiada, mediante las encuestas se puede medir el grado de los problemas de estudio y se puede describir mediante graficas los resultados obtenidos de la investigación, permite que se pueda tener una investigación más profunda que las entrevistas y se las puede realizar por varios medios, como: formularios en línea, entrevistas telefónicas, envío por correo o de manera presencial (Hecker & Kalpokas, s.f.).

Este instrumento se usó en la investigación mediante preguntas cerradas a todas las personas con discapacidad de manera física y virtual, este método ayudó a determinar los niveles de satisfacción de las personas con discapacidad en relación con todas las actividades que realiza el MDH. Así mismo en estas encuestas se tomó en cuenta a las personas con diferentes tipos de discapacidad y que tengan la capacidad de realizarlas, y las personas con discapacidad que no tengan la capacidad por su tipo de discapacidad como personas con discapacidad auditiva, lenguaje, intelectual avanzada o discapacidad múltiple, las encuestas se las realizó a miembros de su familia y cuidadores solicitándoles el permiso adecuado para realizar las encuestas y de igual manera para niños y niñas menores de 18 años.

#### 3.4.2.3 Análisis Documental

EL análisis documental es un método que ayuda a recopilar información valida mediante los insumos de trabajos de investigación como documentos escritos o videos como, por ejemplo: artículos científicos, trabajos de investigación, revistas, diccionarios, y la tecnología mediante videos documentales, documentos digitales, plataformas de investigación entre otros, así mismo se puede incluir información mediante audios o conferencias (Martínez & Camachó, 2024).

Esta técnica se la utilizó en la investigación por que se realizó la búsqueda de documentos con fuentes validas que ayudaron a describir de una mejor manera la información, en este caso se utilizaron documentos científicos, revisión de leyes y normas para tener una base verificada sobre los temas estudiados.

## 3.5 ANÁLISIS ESTADÍSTICO

### 3.5.1 Población y Muestra

#### 3.5.1.1 Población

La población es un grupo de personas o comunidad que se quiere estudiar o tener especificaciones, es una unidad de análisis que permite recaudar datos e información sobre un tema en específico (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

En el cantón Pimampiro existe una población de alrededor de 13.315 habitantes de las cuales según el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades actualmente existen 492 personas con discapacidad, esta es la población de personas con discapacidad como el tipo y grupo etario que poseen (Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, 2025).

**Tabla 5**. Población de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro

| Cantón | Hombre | Mujer | LGTB | Total |
|---|---|---|---|---|
| Pimampiro | 261 | 225 | 6 | 492 |

Nota. Datos recopilados del Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (2025).

**Tabla 6.** Grupo etario de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro

| Grupo Etario | Pimampiro | % |
|---|---|---|
| Niños/ Niñas (0 -11 años) | 20 | 4,07 |
| Adolescentes (12 -17 años) | 26 | 5,28 |
| Jóvenes (18 – 29 años) | 78 | 15,85 |
| Adultos (30 – 64 años) | 186 | 37,80 |
| Adultos Mayores (+65 años) | 182 | 36,99 |

Nota. Datos recopilados del Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (2025).

**Tabla 7.** Tipos de discapacidad en el cantón Pimampiro

| Discapacidad | Pimampiro | % |
|---|---|---|
| Física | 172 | 34,96 |
| Intelectual | 141 | 28,66 |
| Auditiva | 106 | 21,54 |
| Visual | 39 | 7,93 |
| Psicosocial | 19 | 3,86 |
| Lenguaje | 8 | 1,67 |
| Psicólogo | 7 | 1,42 |

Nota. Datos recopilados del Consejo Nacional de la Igualdad de Discapacidades (2025).

3.5.1.2 Muestra

Una muestra es un pequeño grupo sacada de la población estudiada, cada muestra determina diferentes características específicas, mediante la muestra se recolecta datos y representa a la población, esta es de manera probabilística para que se pueda generalizar los resultados encontrados en la muestra a la población (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Para la muestra de esta investigación se tomó en cuenta a todas las personas que poseen todo tipo de discapacidad sin excepción de alguna, tomando en cuenta el rango de edad desde los 0 años hasta los adultos mayores de más de 65 años, asimismo se tomó en cuenta a los representantes legales o cuidadores de aquellas personas con discapacidad que, debido a su edad o tipo de discapacidad, no contaban con la autonomía para responder el instrumento de investigación. La muestra se conformó de 216 personas, determinada según el cálculo en la fórmula finita como se presenta a continuación.

**Tabla 8.** Datos de formula finita

| Variable | Dato | Valor |
|---|---|---|
| N | Tamaño de muestra | |
| N | Tamaño de población | 492 |
| Z | Nivel de confianza | 1.96 |
| P | Probabilidad de éxito | 0.5 |
| Q | Probabilidad de fracaso | 0.5 |
| e | Margen de error | 5% |

$$\frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$\frac{(1.96)^2(0.5)(0.5)(492)}{(0.05)^2(492-1) + (1.96)^2(0{,}5)(0.5)}$$

$$\frac{3{,}8416 \cdot 0{,}25 \cdot 492}{0{,}0025 \cdot 491 + 0{,}9604}$$

$$\frac{472{,}5168}{1{,}2275 + 0{,}9604}$$

$$\frac{472{,}5168}{2{,}1879}$$

$$= 216{,}01$$

# IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

## 4.1 RESULTADOS

En el siguiente aparatado se muestran los principales resultados sobre la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano y la inclusión social en las personas con discapacidad del cantón Pimampiro de la provincia de Imbabura, por lo tanto, con la ayuda de la estadística descriptiva a continuación se presentan los resultados obtenidos en esta investigación:

### 4.1.1 Resultados de encuestas

Género, edad y tipo de discapacidad

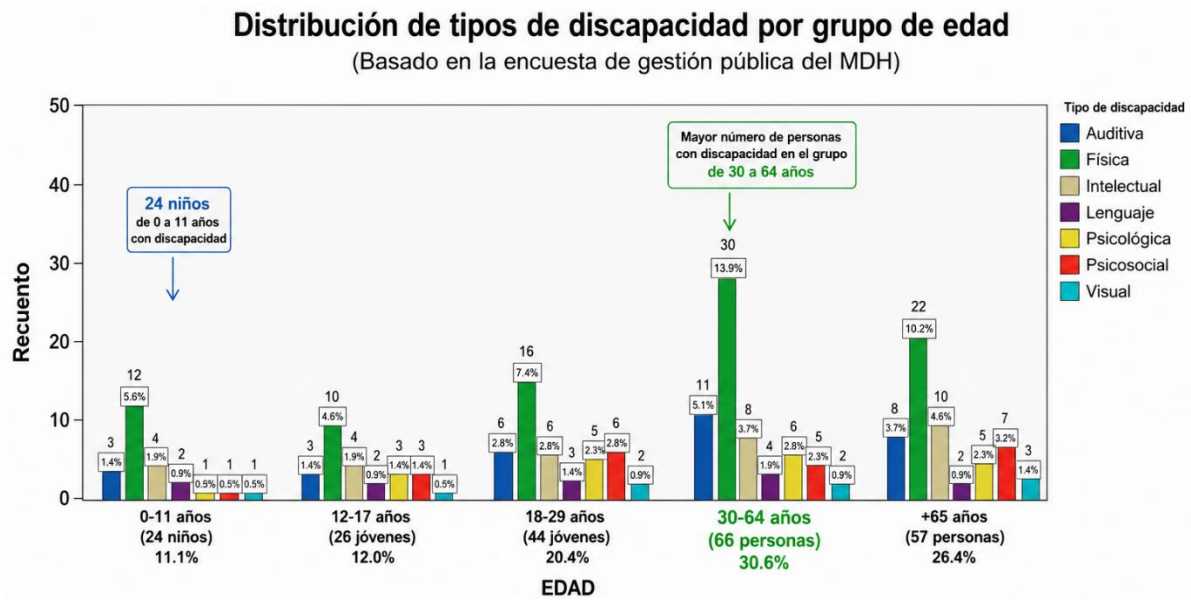


**Figura 6**. Género, edad y tipo de discapacidad

**Interpretación:** Los resultados obtenidos mediante la investigación de campo se pudo identificar que la mayoría de la población del cantón Pimampiro que tiene algún tipo de discapacidad es de carácter física, especialmente en personas con edad de 30 a 64 años, es decir 66 personas que representa el 30,6 % de la población, en segundo lugar hay 57 personas con discapacidad que representa el 26,4 % con edad de más de 65 años, en la edad de 18 a 29 años se registraron 44 personas es decir el 20,4 % de esta muestra tiene algún tipo de discapacidad, adolescentes de 12 a 17 años se registraron 26 personas que representa 12,0 % de la población, y los que tienen menor frecuencia de discapacidad son los niños de 0 a 11 años, los cuales se registraron 24 es decir el 11, 1% de la población.

Respecto al género se pudo identificar que existen más personas con discapacidad en el género femenino con 125 personas que representa el 57,9 % de la población, mientras que en el género masculino se identificaron 85 personas que representa el 39,4 %, mientras que en la categoría otro tipo de género se identificaron 6 personas es decir el 2.7% de la población.

**1.- ¿Con qué frecuencia participa usted en actividades comunitarias o recreativas organizadas en el cantón Pimampiro por el Ministerio de Desarrollo Humano?**

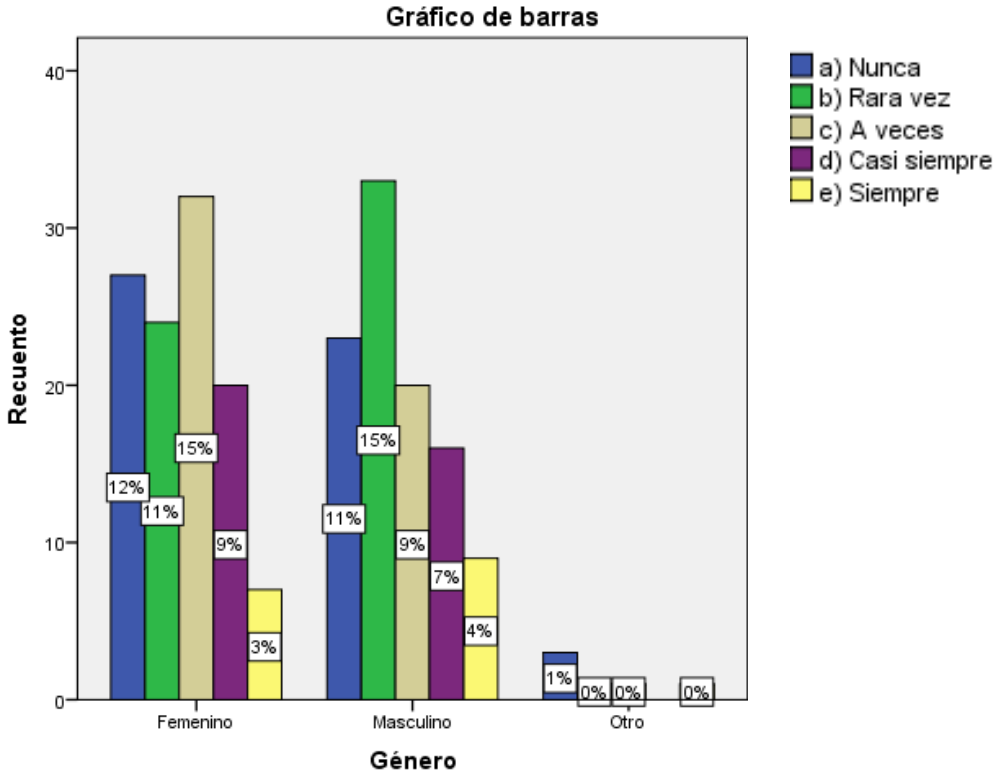


**Figura 7.** Frecuencia de participación en actividades recreativas

**Interpretación:** El análisis de los resultados obtenidos a las personas con algún tipo de discapacidad en el cantón Pimampiro se pudo identificar que el 27% de esta población en su mayoría participa rara vez en actividades comunitarias o recreativas dentro del cantón Pimampiro, seguido de un inferior porcentaje que mencionó casi siempre y nunca, los resultados presentan una baja frecuencia en la participación de programas sociales, lo que puede limitar las oportunidades de integración social.

**2.- ¿Cómo calificaría su nivel de integración dentro del cantón o su comunidad?**

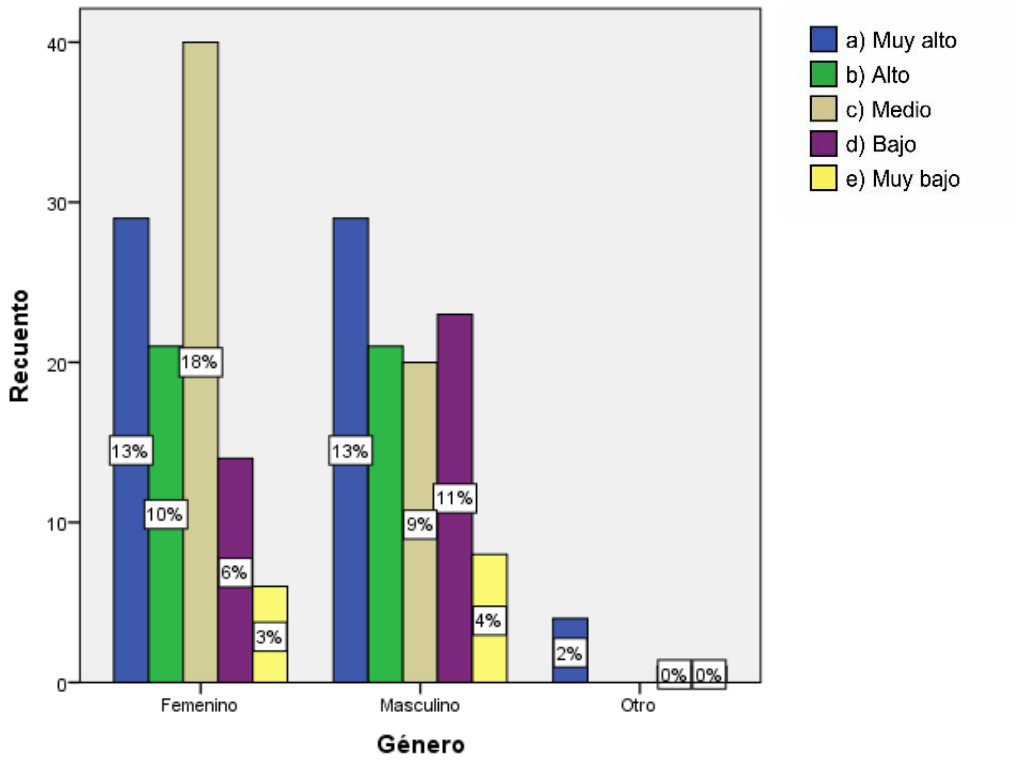


**Figura 8.** Nivel de integración en el cantón

**Interpretación:** El análisis de los resultados respecto al nivel de integración dentro de la comunidad se puede observar que tienen un nivel medio y muy alto de integración, representando el 29% y 27%; mientras tanto se puede observar que tan solo el 7% de la población con discapacidad calificó como muy bajo el nivel de integración dentro del cantón, esto indica que la mayoría de las personas con discapacidad se sienten integradas socialmente en el cantón Pimampiro, lo cual es bueno.

**3.- ¿Ha experimentado situaciones de exclusión o discriminación debido a su discapacidad dentro del cantón Pimampiro?**

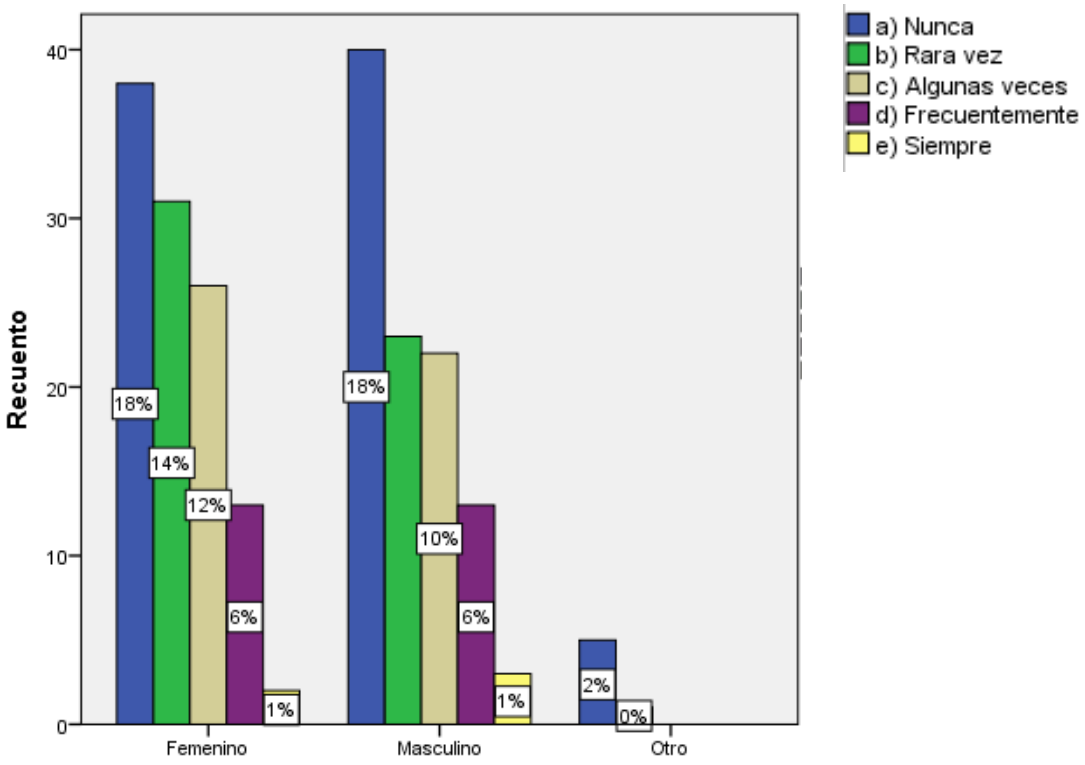


**Figura 9.** Situación de discriminación o exclusión

**Interpretación:** El análisis obtenido en relación a las situaciones de discriminación en la población con discapacidad en el cantón Pimampiro se puedo identificar que el 38% de esta población afirmó que nunca lo ha experimentado, lo cual evidencia que la población del cantón respeta su situación, seguido del 26% que afirmó haber experimentado rara vez, mientras tanto el 22%, es decir, 2 de cada 10 personas con discapacidad afirmó que algunas veces ha experimentado algún tipo de discriminación o exclusión debido a su tipo de discapacidad; mientras que el 12% afirmó frecuentemente experimentar este tipo de eventos.

**4.- ¿Ha participado en actividades o espacios de participación ciudadana (reuniones comunitarias, consultas, organizaciones sociales) del Ministerio de Desarrollo Humano dentro del cantón Pimampiro?**

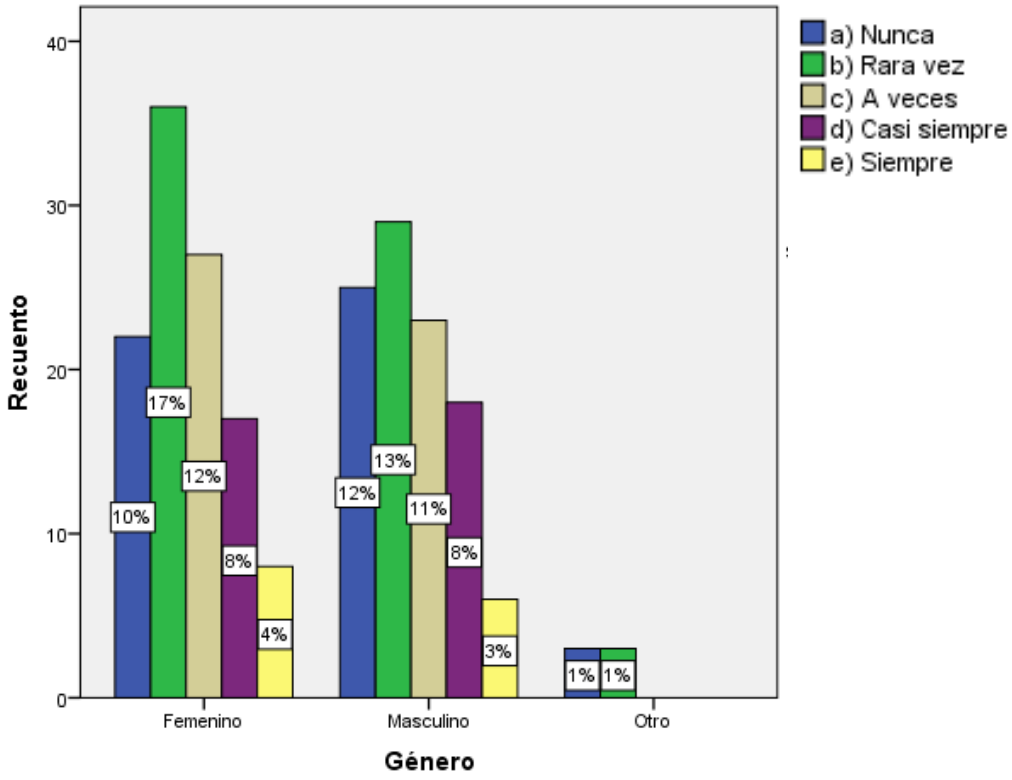


**Figura 10**. Participación en actividades sociales

**Interpretación:** El análisis muestra que la participación en espacios y actividades de participación ciudadana dentro del cantón Pimampiro, el 31% de las personas con discapacidad rara vez participa en reuniones comunitarias, organizaciones sociales o consultas sociales; seguido de un inferior porcentaje que manifestó que lo hace a veces o incluso nunca; sin embargo, son escasas las personas que mencionaron tener una participación frecuente, es decir el 16% participa casi siempre y tan solo el 7% tiene una participación frecuente en estas actividades.

**5.- ¿Considera que las personas con discapacidad tienen oportunidades para expresar sus opiniones y necesidades ante las autoridades locales?**

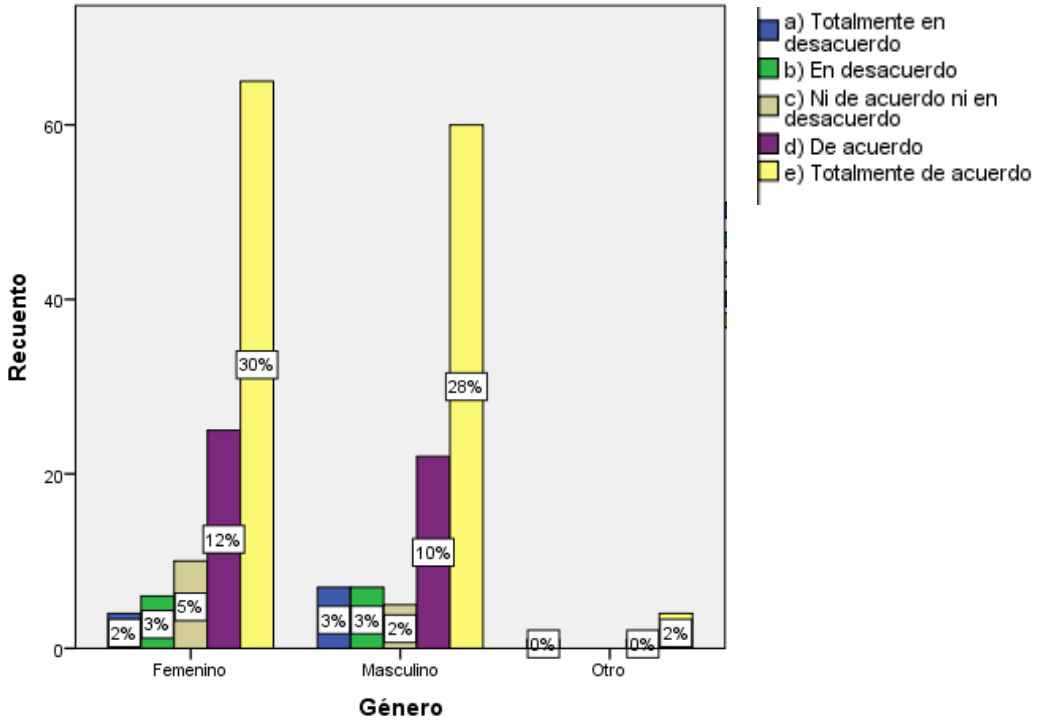


**Figura 11**. Acceso a igualdad de oportunidades

**Interpretación:** El análisis en respecto al acceso la igualdad y oportunidades de las personas con discapacidad en su mayoría se puede evidenciar que existe un porcentaje significativo que afirmó estar totalmente de acuerdo que las personas con discapacidad deben tener las mismas oportunidades que otras personas en la expresión de sus opiniones y necesidades frente a las autoridades locales para el cumplimiento de sus necesidades sociales, los cuales se encuentra representados por el 59%, seguido del 22% que mencionó estar de acuerdo, lo cual indica que al menos 8 de cada 10 personas con algún tipo de discapacidad afirmó que tiene las mimas oportunidades para la libertad de expresión frente a las autoridades locales; mientras tanto, tan solo el 11% afirmó estar en desacuerdo.

**6.- ¿Ha participado en programas del Ministerio de Desarrollo Humano, como apoyo económico, productivo o de emprendimiento dirigidos a personas con discapacidad?**

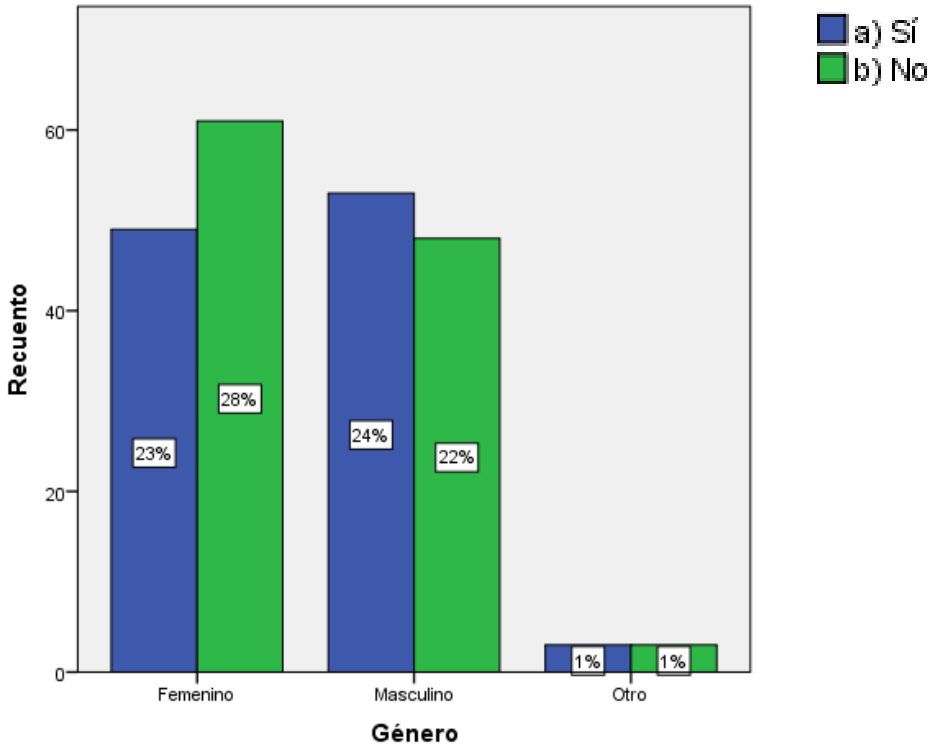


**Figura 12.** Participación en programas de apoyo económico

**Interpretación:** El análisis muestra que en respecto a la participación en programas de apoyo económico o productivo, el 52% no han participado en este tipo de actividades siendo la respuesta con mayor frecuencia; mientras tanto, el 48% afirmó si haber participado en algún programa de emprendimiento, económico o producto, lo cual se obtiene como conclusión que la mayoría de la población o por lo menos alguna vez ha participado en este tipo de programas; mientras tanto, se puede identificar que existe un alto nivel de no participar en este tipo de eventos, lo cual requiere de la atención e inclusión inmediata por parte de las autoridades gubernamentales.

**7.- En caso de haber participado en programas de apoyo del Ministerio de Desarrollo Humano, ¿en qué medida estos han contribuido a mejorar sus condiciones de vida?**

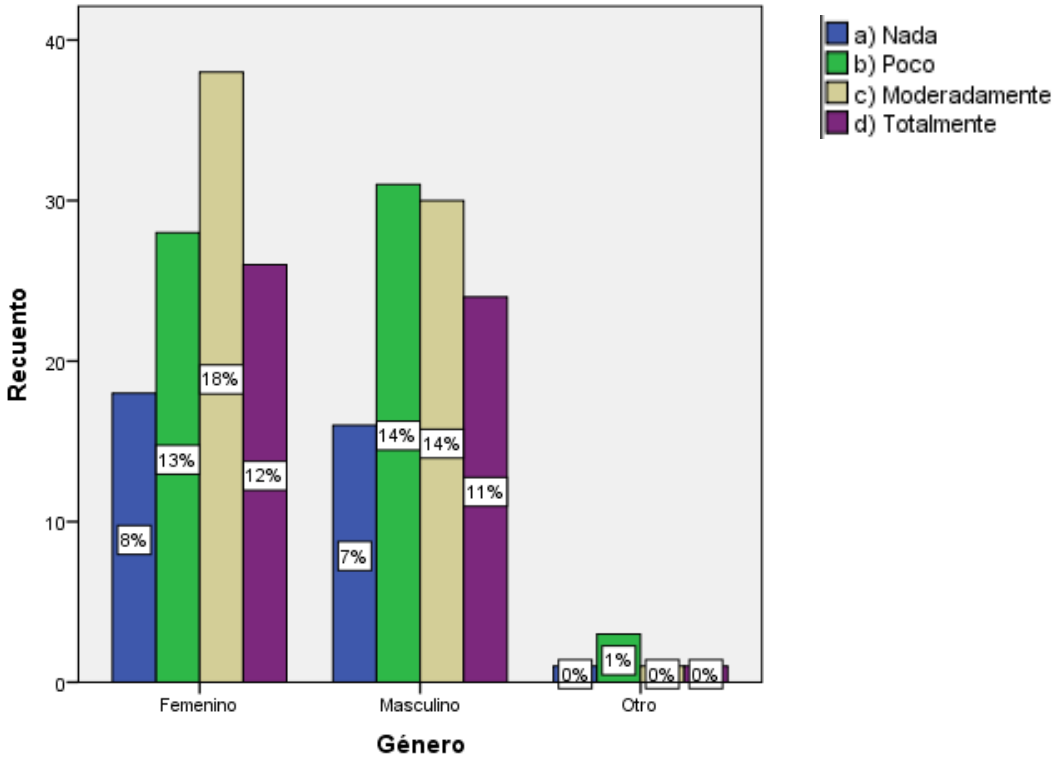


**Figura 13.** Contribución de los programas

**Interpretación:** El análisis de los datos muestra que los programas por parte del MDH ha contribuido de manera moderada sus condiciones de vida, representando el 42%, siendo la repuesta con mayor frecuencia; seguido de un inferior porcentaje que afirmó haber mejorado poco sus condiciones de vida, mientras tanto hay personas que solamente les ha contribuido poco, se puede observar que tan solo el 23%, es decir, 2 de cada 10 personas con discapacidad mencionaron que si les ha contribuido totalmente en sus condiciones de vida. Esto evidencia que es necesario la implementación de programas enfocada en las necesidades de esta población para garantizar equidad, inclusión y cumplir con sus necesidades.

**8.- ¿Usted está de acuerdo con la gestión que realiza el Ministerio de Desarrollo Humano en el desarrollo social de las personas con discapacidad?**

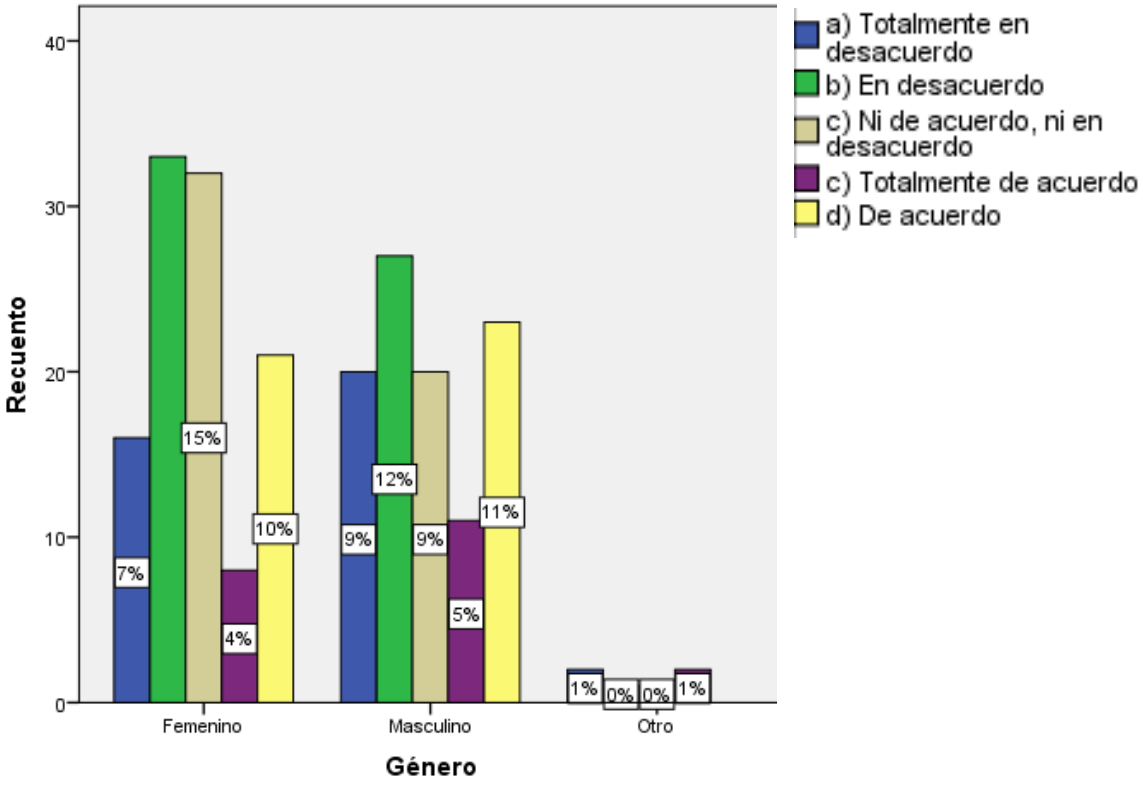


**Figura 14.** Satisfacción con la gestión del Ministerio de Desarrollo Humano

**Interpretación:** El análisis de datos indica que la satisfacción de las personas con discapacidad con la gestión del MDH, el 28 % de esta población están en desacuerdo sobre la gestión que realiza el MDH; seguido de aquellas personas que mostraron una postura neutral, es decir, no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo sobre la gestión del MDH; mientras tanto, se puede identificar que son escasas las personas que afirmaron estar en total acuerdo sobre las actividades y proceso que realzan esta institución, debido que tan solo 1 de cada 10 es decir el 10 % de las personas están totalmente de acuerdo con la gestión pública que se lleva a cabo en esta entidad gubernamental.

**9.- ¿Considera que en el cantón Pimampiro se promueve el respeto, la igualdad y la no discriminación hacia las personas con discapacidad?**

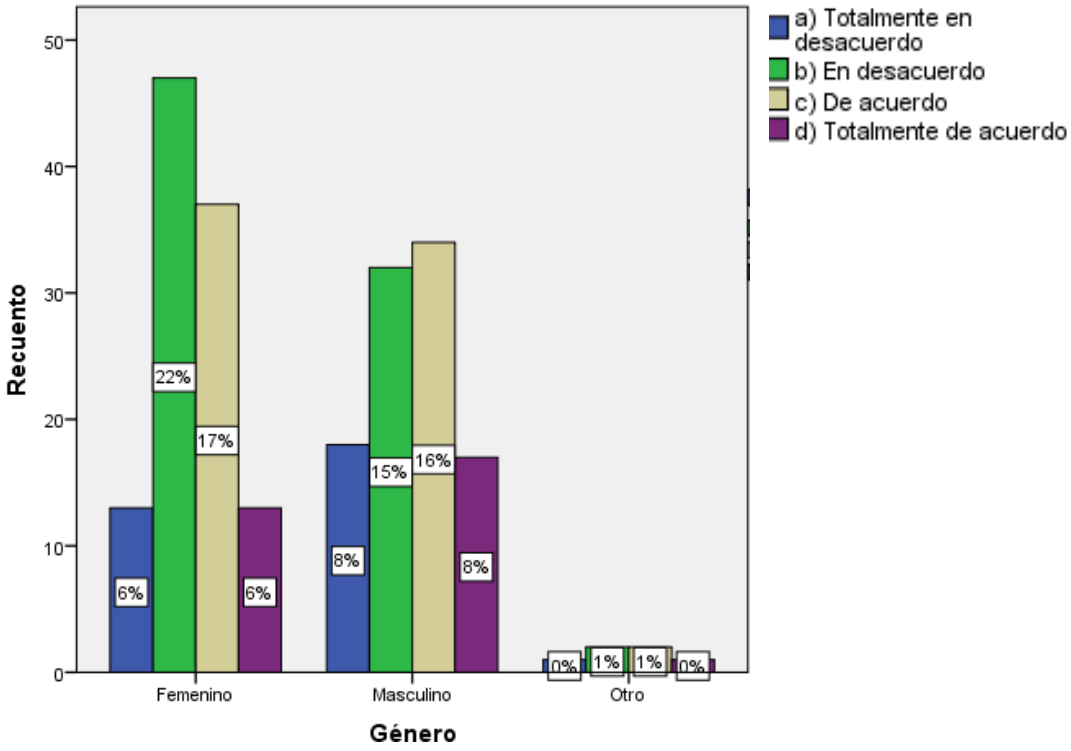


**Figura 15**. Promoción de la igualdad en el cantón Pimampiro

**Interpretación:** Según los resultados obtenidos de la base de datos las personas con algún tipo de discapacidad del cantón Pimampiro el 38 % afirmaron que están en desacuerdo sobre la promoción de la igualdad, respeto y la no discriminación hacia las personas con discapacidad en el cantón, seguido de un inferior porcentaje que señalo estar de acuerdo con la promoción el respeto a las personas con discapacidad; mientras tanto, se puede observar que son escasas las personas que mencionan estar en total acuerdo, es decir tan solo el 14% o 1 de cada 10 personas mencionó que está totalmente de acuerdo con la promoción de la igualdad, respeto y la no discriminación; lo cual indica que existe algún tipo de exclusión y discriminación a las personas con discapacidad.

**10.- ¿Ha recibido información sobre los servicios y programas que ofrece el Ministerio de Desarrollo Humano para la inclusión social?**

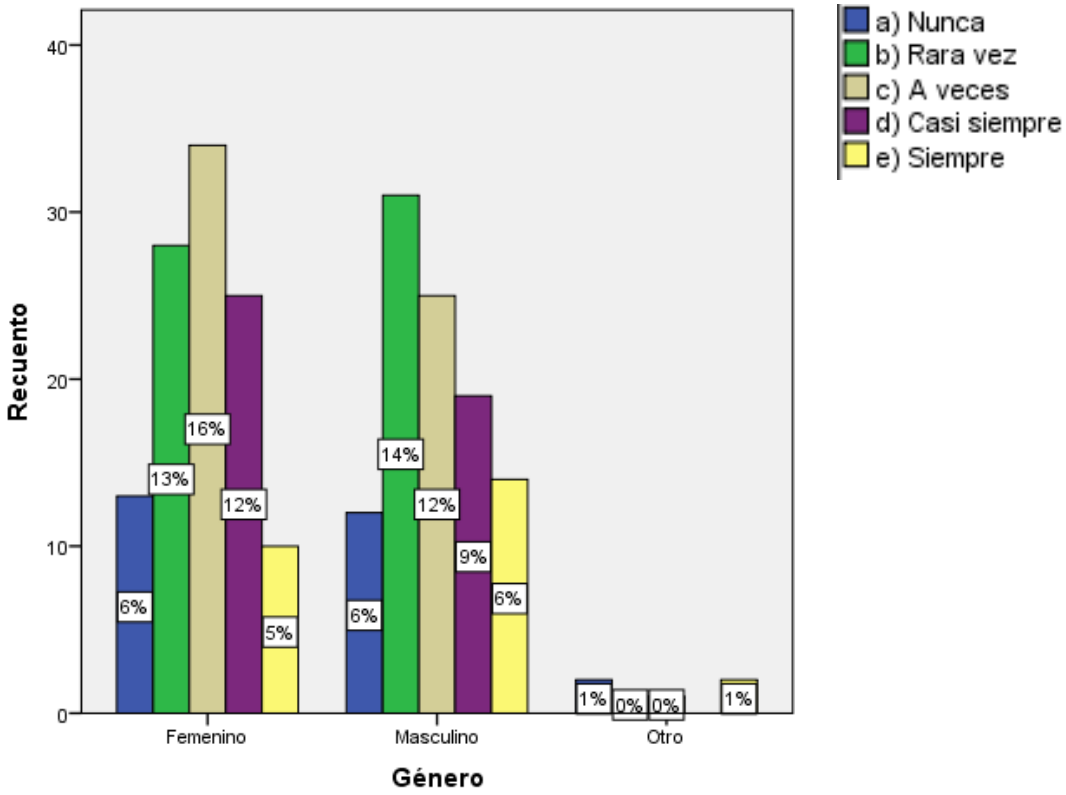


**Figura 16.** Información de los servicios del Ministerio de Desarrollo Humano

**Interpretación:** El análisis en base a la relación de la información sobre los programas o servicios que ofrece el MDH para la inclusión social se pudo identificar que el 28% de la población con algún tipo de discapacidad a veces recibe información y el 27% indicó que rara vez, mientras tanto las personas que afirmaron hacerlos casi siempre y siempre son escasos, lo cual evidencia la falta de información de los programas y servicios que brinda la institución.

**11.- ¿Considera que los programas y servicios brindados por el Ministerio de Desarrollo Humano han contribuido a mejorar la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro?**

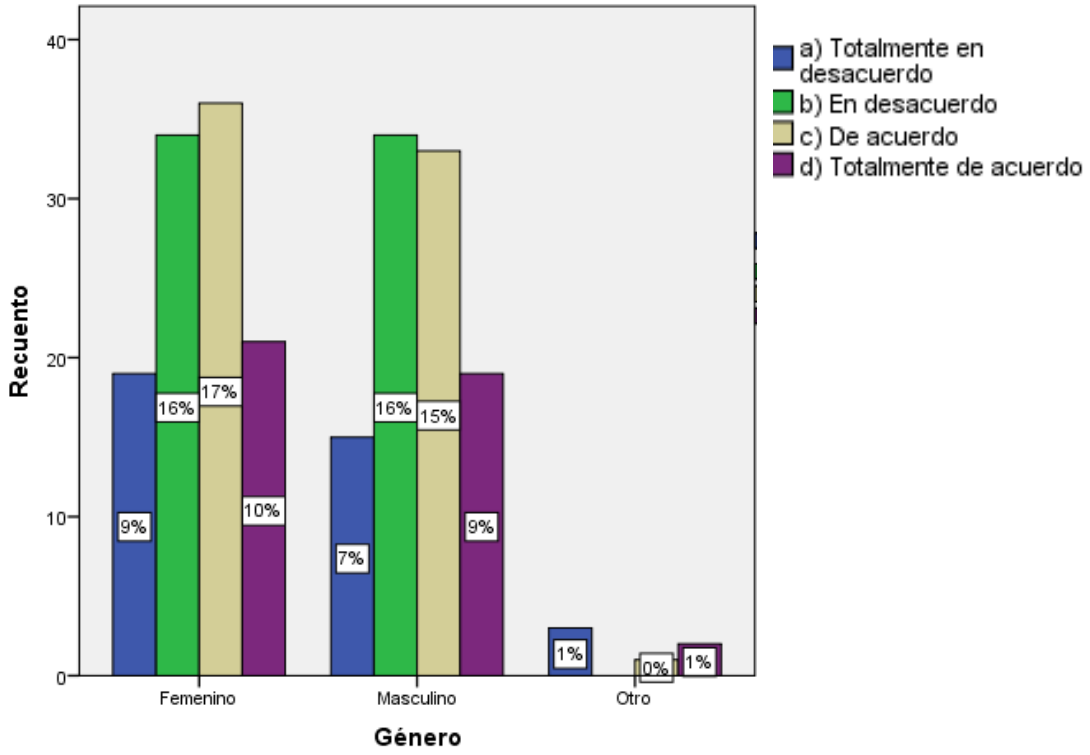


**Figura 17.** Mejoramiento en la inclusión social atreves de la gestión del Ministerio de Desarrollo Humano

**Interpretación:** El análisis muestra que con respecto a los servicios y programas que son brindados por el MDH la mayoría de las personas con discapacidad están en desacuerdo sobre que los programas han mejorado en la inclusión social de las personas con discapacidad, representado con el 32 % ; mientras tanto, se pudo identificar que son escasos las personas que afirmaron estar totalmente de acuerdo sobre la mejora de la inclusión mediante los programas y servicios brindados, representando el 20%, es decir, 2 de cada 10 personas con discapacidad están de acuerdo sobre la importancia de estos programas, lo cual indica que existe una deficiente aplicación de proyectos o programas que contribuyen una mejora en la inclusión social de las personas con discapacidad.

4.1.2. Resultados de entrevistas

**Tabla 9**. Entrevista a secretario técnico de la Junta Cantonal de Protección de Derechos

| **Nombre del entrevistado/a** | **Daniel Vargas Jarrín** |
|---|---|
| **Cargo/ocupación** | **Secretario técnico del Consejo Cantonal de Protección de Derechos.** |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| **¿Cómo se planifican dentro del Ministerio los programas y proyectos destinados a promover la inclusión social de las personas con discapacidad?** | Dentro del cantón Pimampiro se desarrollan la planificación para proyectos y programas con lo que es del plan operativo anual que se llama el POA, los municipios establecen y priorizan los grupos de atención adultos mayores, personas con discapacidad, niñez y adolescencia, entonces los municipios tienen ya su mapeo de cuántas personas con discapacidad, adultos mayores y demás, cuantos se están situando dentro del cantón y en base a esa necesidad se establecen ya el plan de desarrollo organizacional territorial, entonces en base a esos números ellos empiezan a buscar actores o nosotros empezamos a buscar actores para firmar convenios de atención para incluir a personas con discapacidad, en este caso el PDOT habla alrededor de 1232 personas con discapacidad en el cantón aunque las estadísticas del Consejo Nacional de Discapacidades existen más, sin embargo se ha tomado en cuenta 90 personas que están siendo atendidas en programas de atención domiciliaria, hay 3 unidades de atención de 30 cada uno, este programa cuenta con una norma técnica en donde se establece la planificación que se debe cumplir y la coordinadora aplica la planificación en base a la necesidad de la persona con discapacidad. |
| **¿Qué diagnósticos, estudios o criterios técnicos se utilizan para identificar las necesidades prioritarias de las personas con discapacidad al momento de planificar las intervenciones institucionales?** | Las necesidades de las personas con discapacidad son bastantes, para identificar las necesidades prioritarias de las personas con discapacidad al momento de planificar las intervenciones institucionales ya en la |

| | |
|---|---|
| | funcionalidad del municipio existe el plan de desarrollo territorial PDOT, adicional de este que ya tiene fiscalizado el número de personas con discapacidad, existe también la agenda de protección de derechos que es una herramienta que fue elaborada en base a un estudio y diagnóstico que se hizo con organizaciones extranjeras para clasificar y dividir los tipos de discapacidad y las distintas necesidades, en el cantón tenemos más discapacidades físicas que otras. Entonces, desde ahí se ha visto las mejores alternativas para tratar de incluir a las personas con discapacidad en modalidades de atención, cumpliendo las necesidades en base a la agenda , entonces las necesidades son identificadas a través de la agenda de protección de derechos, que es una herramienta que se la elabora en todas las administraciones municipales, esta agenda tiene como apoyo al PDOT, dentro de esta agenda se propone ejes sociales, económicos y demás que buscar garantizar las necesidades de las personas con discapacidad. |
| **¿Cómo se realiza la asignación del presupuesto destinado a los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad?** | El presupuesto para la asignación del presupuesto destinados a las personas con discapacidad, se lo realiza a través del presupuesto general del GAD Municipal, el Estado otorga el presupuesto a municipios y el 10% de ese va destinado a los grupos prioritarios, se divide el 10% para los 6 grupos que hay y en base a eso se realiza todo lo que son proyectos, programas y asistencias técnicas. |
| **Desde su experiencia, ¿considera que los recursos financieros asignados son suficientes para ejecutar adecuadamente los programas de inclusión social? ¿Por qué?** | Desde mi experiencia, las necesidades de las personas con discapacidad son bastante incidentes son bastante fuertes y es obvio que los recursos financieros no alcanza para hacer todo lo que se atribuye para cubrir con todas las necesidades de las personas con discapacidad para una vida digna, entonces desde ahí se puede decir que no alcanza el presupuesto para cubrir a esas necesidades o una inclusión incidente, por que prácticamente los recursos |

| | |
|---|---|
| | que asigna el gobierno al municipio tampoco es que sea bastante, es más nosotros tenemos el presupuesto más bajo de todo el Ecuador, de todos los cantones que tiene el Ecuador Pimampiro es el cantón que menos presupuesto tiene y a pesar de eso se trata de fiscalizar las necesidades más fuertes que las personas con discapacidad tienen. |
| **¿Cuáles son los principales programas o servicios que actualmente ejecuta la institución para fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad?** | El municipio junto al MDH maneja el proyecto de visitas domiciliarias a personas con discapacidad. También de coordinación y adecuación de mallas curriculares de personas con discapacidad que están en temas de Educación, la recepción de denuncias y el acompañamiento para las personas con discapacidad, en temas de violencia que se coordina con fiscalía.<br><br>Está también el servicio voluntario de atención psicológica a personas con discapacidad de escasos recursos que realizamos actos de la junta, está la coordinación y articulación con el Ministerio de Desarrollo Humano en el tema de obtención de bonos, nosotros acompañamos, solicitamos, gestionamos también los casos demasiado fuertes, demasiado impactantes, nos movemos a través de nuestras voluntades o de nuestros medios para coordinar con el ministerio de desarrollo en la atención del bono, se han realizado mingas sociales y adecuaciones, se han realizado reformas a las ordenanzas en el tema de accesibilidad para personas con discapacidad y se realizan capacitaciones a comités de cuidadores. |
| **¿Cómo se coordinan las acciones del Ministerio con otras instituciones públicas, gobiernos locales u organizaciones sociales para implementar estos programas?** | Estas acciones se las coordina a través de convenios, a través de la transversalización de un convenio con los distintos ministerios como de salud, educación y desarrollo humano, entonces se focaliza primero la población se identifica, la modalidad que más le puede servir y se busca la disponibilidad de los ministerios a través de un convenio. Por lo general, los convenios son 70 30, 70%, el ministerio 30% pone el municipio. |

| | |
|---|---|
| **¿Qué mecanismos o herramientas utiliza la institución para realizar el seguimiento y control de los programas y proyectos de inclusión social?** | La herramienta que se usa para realizar los proyectos de atención y visitas domiciliarias a las personas con discapacidad es el uso de las normas técnicas, donde desde ahí parte su planificación y en base a eso se hace el seguimiento y control de cada actividad planteada para las personas con discapacidad, según su tipo de discapacidad, también el director de planificación junto la junta cantonal de derechos solicitan las acciones y la información de las actividades realizadas para tener un control de cumplimiento de los programas. |
| **Durante la ejecución de los programas, ¿qué tipo de dificultades o limitaciones se presentan con mayor frecuencia y cómo se gestionan para solucionarlas?** | Las dificultades o limitaciones que se tiene para atender a este grupo prioritario es la falta de empatía social de algunas instituciones ajenas al cantón, también que muchas veces omiten o se lavan las manos frente a las necesidades de las personas con discapacidad, han existido situaciones donde organizaciones públicas nos han cerrado puertas nos han negado ayuda o priorización de emergencias de personas con discapacidad. En este caso nosotros nos movemos con nuestros propios medios, nuestros propios recursos como utilizar nuestros vehículos, nuestro dinero, nuestros contactos con instituciones privadas, con fundaciones, aprovechando ese tipo de vínculos o de amistades es que se trata de promover la atención y se han realizado gestiones también personales a empresas privadas a negocios, locales a fin de que se conmuevan de este tipo de situaciones y dificultades hay varias. |
| **¿Cómo se evalúan los resultados e impactos de los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad?** | De todos los programas que nosotros manejamos los proyectos tienen una norma técnica, esa norma técnica establecen metas, metas de cumplimiento o atención, horas de atención, satisfacer las necesidades de las personas que son beneficiadas del proyecto y cada que se cierra un proyecto se termina un proyecto, se evalúa por ejemplo usted tenía que cumplir en este mes 3 atenciones con tal persona, donde |

| | |
|---|---|
| | están esas atenciones, entonces ella tiene que presentar esas firmas, las fotografías, los informes de lo que se ha realizado, en esa base de cumplimiento a través de las normas técnicas nosotros también vemos el resultado de mejorías de esas personas o si se mantiene o se ha empeorado la situación de acuerdo al tipo de situación que presente la persona, entonces de esa manera es cómo evaluaríamos los resultados. |
| **Desde su perspectiva, ¿cuáles han sido los principales avances o resultados obtenidos por el Ministerio en materia de inclusión social durante el año 2025?** | Los principales resultados obtenidos es haber podido cubrir al 100% las metas de estos programas o de estos proyectos de atención, la formulación de políticas públicas también que benefician a las personas con discapacidad. Hablamos ahí de la reforma de accesibilidad para las personas con discapacidad, en ampliar un poco más el tema de la acompañamiento, la gestión de la de la calificación de registro social de obtención de bonos para las personas con discapacidad, el tema de hacer un poquito más allá de nuestras funciones, por ejemplo aquí en la junta cantonal la competencia de la junta es adultos mayores, es violencia intrafamiliar y es niñez y adolescencia, pero sin embargo, nosotros hacemos un poquito más, muchas veces acompañamos estos casos a los distintos ministerios o apoyamos a los ministerios en acciones que ellos pudieran que cubrir, pero no las cubre por ejemplo, el tema de evaluación, acompañamiento, terapia psicológica para las personas con discapacidad a nosotros de la unidad Pimampiro nos mandan personas, nos mandan padres de familia que también tienen discapacidad para ser acompañados en el centro de salud, atención psicológica para personas con discapacidad es bastante difícil de acceder, en cambio nosotros damos apertura y prioridad a esas situaciones lejos de nuestras competencias. En el año 2025 fue incidente porque también se conformaron los consejos consultivos de personas con discapacidad había que renovar sus consejos consultivos y se hizo |

| | |
|---|---|
| | como una focalización y el levantamiento para poder establecer ya estos nuevos representantes de las personas con discapacidad, ha habido bastante interés por de la administración al incrementar un poco más sobre ampliación de los proyectos y servicios pero por el recorte de presupuesto gubernamental también se dificulta e imposibilita este tema de ampliación de cobertura, sin embargo si hay avances en inclusión social. |

En base a la entrevista realizada se pudo determinar que la gestión que se realiza para las personas con discapacidad se la hace mediante un trabajo articulado entre el Ministerio de Desarrollo Humano, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Pedro Pimampiro en conjunto con la Junta Cantonal De Protección de Derechos, esto por medio de convenios, actualmente se ejecuta el proyecto "Atención en el Hogar y la Comunidad" que está orientado a la atención domiciliaria ya que no hay un espacio adecuado para brindar las atenciones requeridas a las personas con discapacidad, el acompañamiento familiar y la gestión de beneficios sociales, de la misma manera se determinó que para desarrollar este proyecto conlleva una planificación institucional que se sustenta con instrumentos como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y la Agenda de Protección de Derechos, los cuales permite que se pueda priorizar las necesidades de las personas con discapacidad.

De la misa manera manifestó que la ejecución de este proyecto se la realiza tomando en cuenta las normas técnicas, y realizando procesos de seguimiento, los cuales permite verificar el cumplimiento de los objetivos y metas que se quiere alcanzar, finalmente destacó que en el año 2025 se obtuvo avances importantes como es el cumplimiento del proyecto, mejoramiento de los servicios y la conformación de consejos consultivos de personas con discapacidad, además señalo la importancia de ampliar la cobertura de estos servicios.

**Tabla 10**. Entrevista a facilitadora de atención en el hogar y comunidad de las personas con discapacidad del Ministerio de Desarrollo Humano

| **Nombre del entrevistado/a** | **Gabriela Mera Pepinós** |
|---|---|
| **Cargo/ocupación** | **Facilitadora de atención en el hogar y comunidad de las personas con discapacidad del Ministerio de Desarrollo Humano.** |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| **¿Cómo se planifican dentro del Ministerio los programas y proyectos destinados a promover la inclusión social de las personas con discapacidad?** | La planificación en los proyectos o programa que se realizan se los establece mediante los lineamientos del MDH, es decir, estas acciones están vinculadas con las políticas.<br><br>Asimismo, se consideran aspectos clave como la inclusión social y comunitaria, la interculturalidad, la participación de la familia y la provisión de una atención integral que responda a las diversas realidades de las personas beneficiarias. |
| **¿Qué diagnósticos, estudios o criterios técnicos se utilizan para identificar las necesidades prioritarias de las personas con discapacidad al momento de planificar las intervenciones institucionales?** | Es necesario para la identificación de las prioridades actualmente se utilizan varios diagnósticos o instrumentos que se encuentran estandarizados, estos procedimientos no se orientan como una herramienta, también se integran los diálogos sociales con las personas que tienen algún tipo de discapacidad y aquellas que llegan con sus familiares.<br><br>Para realizar estos diagnósticos se han considerado varios factores, especialmente por la situación de cada persona, también se lleva a cabo la evaluación en relación de sus condiciones socioeconómicas para obtener una mayor comprensión. |
| **¿Cómo se realiza la asignación del presupuesto destinado a los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad?** | Este tipo de asignaciones se las lleva a cabo mediante un proceso de carácter técnica que se encuentra previamente estructurada, según el sistema de finanzas, cumpliendo con la planificación nacional, especialmente con la disponibilidad de todos los recursos que nos designa el Estado. |

| | |
|---|---|
| **Desde su experiencia, ¿considera que los recursos financieros asignados son suficientes para ejecutar adecuadamente los programas de inclusión social? ¿Por qué?** | Desde mi experiencia práctica en la ejecución de estos programas, puedo decir que los recursos financieros asignados generalmente no son completamente suficientes para garantizar una ejecución óptima de los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad y aunque se han evidenciado avances importantes en la cobertura y calidad de los servicios, aún existen limitaciones que dificultan alcanzar todos los objetivos planteados.<br><br>Estas restricciones se relacionan principalmente con la alta demanda de usuarios, la necesidad de ampliar servicios y la disponibilidad limitada de recursos, lo que obliga a priorizar la atención y optimizar el uso de los fondos existentes |
| **¿Cuáles son los principales programas o servicios que actualmente ejecuta la institución para fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad?** | Los principales programas y servicios que tiene el cantón con coordinación del Ministerio de Desarrollo Humano son los de atención directa (centros y domicilio), apoyo económico (bonos y pensiones), inclusión social (participación comunitaria), y el apoyo familiar mediante los cuidados y capacitaciones.<br><br>Estos programas buscan promover la autonomía e integrar a la persona con discapacidad en la sociedad. |
| **¿Cómo se coordinan las acciones del Ministerio con otras instituciones públicas, gobiernos locales u organizaciones sociales para implementar estos programas?** | La coordinación del Ministerio de Desarrollo Humano con las diferentes instituciones nacionales o cantonales y parroquiales se las realiza con mecanismos formales y operativos, por ejemplo, con convenios formales con Gads, Organizaciones y fundaciones y también trabajando en red por medio de mesas técnicas, derivación de servicios, cofinanciamiento y el trabajo territorial y comunitario. |
| **¿Qué mecanismos o herramientas utiliza la institución para realizar el seguimiento y control de los programas y proyectos de inclusión social?** | La institución utiliza diversos mecanismos y herramientas técnicas y administrativas para garantizar un adecuado seguimiento y control de los programas de inclusión social. Entre estos se encuentran los sistemas de registro de información, las fichas individuales de los usuarios, |

| | |
|---|---|
| | la elaboración de informes técnicos, el uso de indicadores de gestión, la supervisión en territorio, las auditorías y la evaluación directa por parte de los usuarios. |
| **Durante la ejecución de los programas, ¿qué tipo de dificultades o limitaciones se presentan con mayor frecuencia y cómo se gestionan para solucionarlas?** | Cuando se realizan actividades o programas primero se presentan aquellas necesidades que incide en la población, especialmente por las limitaciones sobre los recursos económicos, también por la demanda de los usuarios frente a la disponibilidad de los recursos, también se toma como referencia la baja participación. |
| **¿Cómo se evalúan los resultados e impactos de los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad?** | Con respecto a este tipo de evaluación se los analiza mediane procesos de manera sistematizada en donde se fusionan varios indicadores, especialmente sobre el seguimiento técnico, permitiendo identificar aquella transformación que se encuentren vinculadas en la calidad de ida, especialmente por su nivel de autonomía. |
| **Desde su perspectiva, ¿cuáles han sido los principales avances o resultados obtenidos por el Ministerio en materia de inclusión social durante el año 2025?** | Durante el año 2025, se han evidenciado importantes avances, entre los importantes resultados está el fortalecimiento del enfoque de derechos en la atención, el mayor acceso a procesos de educación inclusiva, el impulso a programas de empleo y capacitación, la entrega de ayudas técnicas y la mejora en los mecanismos de articulación interinstitucional.<br><br>Estos avances reflejan un esfuerzo sostenido por parte del Ministerio junto con el Gad cantonal de Pimampiro para promover una inclusión más efectiva y garantizar mejores condiciones de vida para las personas con discapacidad. |

En la entrevista realizada se determinó que la planificación del proyecto dirigido a las personas con discapacidad surge en base a las necesidades que se han identificado en el territorio, mediate los registros sociales, las fichas socioeconómicas, visitas periódicas que se las realiza y estadísticas que las proporciona el CONADIS, esto facilita para poder identificar la población prioritaria y así poder asignar los recursos necesarios. Así mismo se determinó que el MDH implementa programas de atención

domiciliaria, centros diurnos y de acompañamiento que sirven para fortalecer la autonomía y la participación de las personas con discapacidad y sus cuidadoras.

Así mismo tuvo una relación con la entrevista anterior en lo cual menciona que la ejecución de este proyecto se la articula juntamente con el Gad Municipal del cantón de Pimampiro. Finalmente se resaltó que en año 2025 tuvo un avance en la cobertura del proyecto, favoreciendo una mejor inclusión y participación de las personas con discapacidad.

**Tabla 11.** Jefe de la Unidad de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Humano

| **Nombre del entrevistado/a** | **Willian Patricio Baque Caranqui** |
|---|---|
| **Cargo/ocupación** | **Jefe de la Unidad de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Humano** |
| **Pregunta** | **Respuesta** |
| **¿Cómo se planifican dentro del Ministerio los programas y proyectos destinados a promover la inclusión social de las personas con discapacidad?** | El Ministerio de Desarrollo Humano tiene a su cargo la rectoría de los programas, proyectos y servicios de atención a los grupos de atención prioritaria, entonces en ese sentido el ministerio planifica desde la concepción de la necesidad de la población en territorio. La planificación se articula con los lineamientos establecidos a nivel nacional, integrándose al Plan Nacional de Desarrollo y a la política pública de inclusión social, así mismo tomando en cuenta más normativas institucionales como el Plan Operativo Anual que también ayuda a la institución a planificar y lograr los objetivos que se quiere llegar a tener en base a todos los servicios que ofrecemos. |
| **¿Qué diagnósticos, estudios o criterios técnicos se utilizan para identificar las necesidades prioritarias de las personas con discapacidad al momento de planificar las intervenciones institucionales?** | El Ministerio de Desarrollo Humano realiza diagnósticos y usa herramientas técnicas como los registros sociales, datos que se levantan en el territorio por medio de los técnicos que tienen las unidades del ministerio, así mismo se utilizan fichas socioeconómicas, visitas domiciliarias e información directa de con las familias, también mediante las estadísticas oficiales del INEC Y el CONADIS, entonces mediante todas esas herramientas se hace el diagnóstico y se puede determinar las necesidades sociales que tiene este grupo prioritario como son las personas con |

| | |
|---|---|
| | discapacidad.En el caso de Pimampiro, estos diagnósticos permiten identificar brechas en acceso a servicios, movilidad y participación social. |
| **¿Cómo se realiza la asignación del presupuesto destinado a los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad?** | El presupuesto que es destinado hacia estos programas de inclusión se los realiza a través de dos cuentas que son las corrientes y la de ahorros, en ese sentido se distribuye de acuerdo con la prioridad que da el gobierno en los servicios que tiene a nivel nacional, este presupuesto se lo asigna cada año desde enero hasta diciembre. |
| **Desde su experiencia, ¿considera que los recursos financieros asignados son suficientes para ejecutar adecuadamente los programas de inclusión social? ¿Por qué?** | Desde mi experiencia puedo mencionar que el presupuesto asignado para desarrollar los programas como la visita domiciliaria si es suficiente ya que solo se trabaja con las personas que constan en el registro y las personas más vulnerables, pero por otro lado si se quisiera ayudar a más personas que tal vez no están registradas o universalmente pues el presupuesto no sería suficiente para cubrir necesidades de todas las personas con discapacidad. |
| **¿Cuáles son los principales programas o servicios que actualmente ejecuta la institución para fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad?** | Entre los principales programas y servicios que ejecuta el Ministerio de Desarrollo Humano en el cantón Pimampiro se encuentran los servicios de atención domiciliaria para personas con discapacidad, los centros diurnos de desarrollo integral y los programas de acompañamiento familiar.<br><br>Estos servicios lo que buscan es promover la autonomía y poder mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y así mismo fomentar la inclusión social, además también trabaja en el fortalecimiento de capacidades de los cuidadores y en la vinculación de las personas con discapacidad a espacios comunitarios, educativos y productivos. |
| **¿Cómo se coordinan las acciones del Ministerio con otras instituciones públicas, gobiernos locales u organizaciones sociales para implementar estos programas?** | En este sentido el Ministerio de Desarrollo Humano coordina conjuntamente GAD Municipal de Pimampiro mediante convenios en todos los servicios que ofrecemos, también se coordina con el Ministerio de Salud, educación y |

| | |
|---|---|
| | organizaciones sociales presentes en el territorio, por otra parte, junto a la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón se coordina para que ellos además puedan ayudar a los grupos y facilitar el acceso de los usuarios a otros servicios complementarios. |
| **¿Qué mecanismos o herramientas utiliza la institución para realizar el seguimiento y control de los programas y proyectos de inclusión social?** | El seguimiento y control de los programas se realiza mediante sistemas de información institucional, reportes técnicos periódicos y supervisiones en territorio. Los técnicos responsables registran la atención brindada a los usuarios y realizan evaluaciones continuas del cumplimiento de los objetivos establecidos.<br><br>De la misma manera se aplican indicadores de gestión y resultados que permiten medir la cobertura, calidad del servicio y nivel de satisfacción de los usuarios. En el caso de Pimampiro, también se realizan visitas de supervisión para verificar la correcta ejecución de los servicios. |
| **Durante la ejecución de los programas, ¿qué tipo de dificultades o limitaciones se presentan con mayor frecuencia y cómo se gestionan para solucionarlas?** | Entre los mayores problemas es el tema de la visión del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, en ese sentido siento que la sensibilización con las familias también es importante porque a veces ni ellos saben y tienen el desconocimiento de sus derechos o de los servicios que nosotros prestamos, entonces se trata de sensibilizar desde la familia hacia la comunidad para que las personas con discapacidad se puedan integrar en la sociedad conociendo sus derechos, y se trata de solucionarlo mediante las intervenciones que se realizan con las familias mediante las capacitaciones. |
| **¿Cómo se evalúan los resultados e impactos de los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad?** | La evaluación de resultados e impactos se realiza a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, se analizan aspectos como el número de beneficiarios atendidos, mejoras en su calidad de vida, niveles de participación social y fortalecimiento de capacidades, también se consideran los informes técnicos, encuestas de |

| | |
|---|---|
| | satisfacción y estudios de seguimiento que permiten identificar avances y áreas de mejora, esta evaluación es clave para la toma de decisiones y el ajuste de las estrategias institucionales, de esto se encargan las facilitadoras que se encuentran a cargo de los diferentes programas. |
| **Desde su perspectiva, ¿cuáles han sido los principales avances o resultados obtenidos por el Ministerio en materia de inclusión social durante el año 2025?** | Durante el año 2025, se han evidenciado avances importantes en la ampliación de la cobertura de servicios para personas con discapacidad en el cantón Pimampiro, así como en el fortalecimiento de la atención domiciliaria y el acompañamiento familiar.<br><br>Dentro de los principales logros se ha tenido cooperación y coordinaciones interinstitucionales y actores sociales que permitieron que se involucren en el tema de la protección de derechos de la ciudadanía, se han implementado más centros de atención, también que el 90% del presupuesto se invirtió en la población, eso es una muestra de que hay interés por parte del Estado a los grupos prioritarios, y también se ha visto una mejora en la participación social con las familias, el Gobierno Autónomo de Pimampiro y comunidad para poder garantizar el mejoramiento de calidad de vida de las personas con discapacidad. |

Con respecto a la entrevista al jefe de la Unidad de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Humano se pudo determinar que la gestión pública que realiza esta institución es a través de proyectos, en el caso del cantón Pimampiro se desarrolla un convenio juntamente con el Gad Municipal de Pimampiro, el proyecto de atención domiciliaria que tiene como objetivo fortalecer la capacidades y habilidades de las personas con discapacidad y dar acompañamiento a las familias. Dentro la gestión que se realiza se fundamenta en procesos de planificación técnica que se orienta por las políticas públicas, diagnósticos sociales que garanticen que los programas respondan a las necesidades. Además, el entrevistado señalo que el MDH cuenta con mecanismos de seguimiento y evaluación como indicadores, supervisiones, registros e informes técnicos, como finalidad de monitorear y fortalecer los servicios.

## 4.2 DISCUSIÓN

Actualmente la gestión pública en el Ministerio de Desarrollo Humano se ha constituido como un proceso de suma importancia para la inclusión de las personas con algún tipo de discapacidad, debido que su actuar radica en la implementación de las políticas sociales, derechos legales y la implementación de la práctica, permitiendo la transformación de la atención bajo una visión asistencial. Por esta razón, en los resultados de esta investigación se obtuvo que la población del cantón Pimampiro tiene bajas expectativas sobre la gestión que se lleva a cabo en esta institución pública, especialmente por la escasa socialización e integración de las personas con discapacidad en actividades que impulsan en el desarrollo social.

Desde esta perspectiva, según los resultados de las entrevistas se pudo identificar que el cantón Pimampiro no cuenta con la presencia del Ministerio de Desarrollo Humano, no obstante, tiene convenio en el tema de obtención del bono Joaquín Gallegos Lara y el proyecto de atención en el hogar y la comunidad, este proyecto se gestiona en coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pimampiro.

Corroborando con la teoría de la Nueva Gestión Pública descrita por Aguilar (2024), si se cumple con la gestión pública que realiza el MDH aunque tenga limitaciones en algunos de sus procesos, el MDH tiene unidades de planificación, de presupuestación, de coordinación y seguimiento lo cual emplea la NGP y aunque no se pueda tener más cobertura en los programas se enfrentan a las limitaciones que se presentan y de esta manera cubrir los problemas sociales; sin embargo, en el cantón sujeto de estudio se puede identificar que la inclusión de las personas con discapacidad parece ser un desafió, debido que existe una gestión un poco deficiente que garantice la satisfacción y el cumplimiento de las necesidades de las personas con discapacidad, lo cual indica la necesidad de la intervención directa de instituciones estatales que permitan cubrir las necesidades sociales en la población de este cantón.

Similar tendencia se obtuvo en los resultados de Ureta et al. (2022) en donde la mayoría de la población con discapacidad no está conforme con la gestión pública del MDH, debido a que las garantías implementadas son insuficientes para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, esto por la escasa implementación de políticas, programas y servicios orientados a este grupo de

atención prioritaria. Mientras tanto, en el estudio de Almeida (2023) se identificó que la deficiente gestión del Ministerio de Desarrollo Humano se debe por la falta de asignación de recursos económicos que puedan cubrir las demandas sociales en las personas con discapacidad.

Mientras tanto, en las entrevistas realizadas a funcionarios del MDH se pudo identificar desde el punto de vista de los funcionarios público que los recursos financieros asignados no son completamente suficientes para garantizar una ejecución óptima de los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad. Aunque se han evidenciado avances importantes en la cobertura y calidad de los servicios, los entrevistados señalan que existen limitaciones que dificultan alcanzar todos los objetivos planteados. Estas restricciones se relacionan principalmente con la alta demanda de usuarios, la necesidad de ampliar la cobertura de los programas y la disponibilidad limitada de recursos, factores que dificultan el alcance de los objetivos y pueden incidir en el nivel de inclusión social de este grupo de atención prioritaria.

Con respecto a estos hallazgos, los resultados que se obtuvieron en las encuestas realizadas se determinaron que las personas con discapacidad están en desacuerdo con la gestión que realiza el MDH. Esto refleja un nivel de insatisfacción ante la atención que reciben y al alcance de los programas, al analizar estos resultados con la información obtenida por las entrevistas y el análisis documental se pudo evidenciar que las limitaciones en cuanto los recursos e implementación de acciones institucionales causan la percepción de desacuerdo de las personas con discapacidad en respecto a la gestión pública que realiza el MDH.

En este sentido, los resultados demuestran que hay una relación directa entre la gestión pública del MDH y la inclusión social de las personas con discapacidad ya que cuando se presentan limitaciones dentro de la planificación, limitación de recursos, cobertura de los programas y seguimiento de las acciones que se ejecutan, se genera dificultades para garantizar un acceso equitativo en servicios y programas dirigidos a las personas con discapacidad generando un problema para la inclusión social.

Mientras tanto corroborando con la teoría de la justicia social se puede identificar que no se cumple en el cantón Pimampiro según los establecido por John Rawls (2021), el cual afirma que la sociedad debe organizarse de forma que todas las personas puedan acceder a una equidad de derechos sociales, especialmente las

personas con discapacidad quienes requieren de la intervención directa del Estado, esto limita las oportunidades que pueden tener esta población considerada como vulnerable. Mientras tanto, desde el punto de vista de los funcionarios de las instituciones de atención en el hogar y comunidad de las personas con discapacidad afirma que se establecen varios programas y servicios que permitan promover la inclusión social en las personas con algún tipo de discapacidad, sin embargo, desde el punto de vista de esta población la mayoría afirma que rara vez participa en eventos o programas.

Ahora bien, corroborando con los resultados de la investigación de Perero et al., (2025) se obtuvo similar tendencia debido que las personas con discapacidad requiere de programas o actividades que garanticen la integración e inclusión social, por lo tanto, se puede identificar que esta problemática se presenta en las comunidades pequeñas en donde se ha identificado que existe una escasa participación estatal sobre las necesidades de la investigación, debido que en este antecedente, el 23% de las personas han asistido algún tipo de programa o actividades realzadas por el MDH; mientras que en los resultados obtenidos en este estudio se pudo identificar que rar vez las personas con discapacidad asisten a este tipo de eventos.

Con respecto al nivel de inclusión social de las personas con discapacidad, los resultados evidencian que el nivel de integración dentro de la comunidad o el cantón es bajo, lo cual refleja que existe una escasa gestión pública por parte del Ministerio de Desarrollo Humano, lo cual insatisface las necesidades sociales de las personas con discapacidad; mientras tanto, desde el punto de vista de los funcionarios se pudo identificar que estos problemas se presentan por varios inconvenientes que afectan su desarrollo, entre las más comunes se encuentran la limitación de recursos económicos, la alta demanda de usuarios frente a la disponibilidad reducida de cupos, la baja participación de las familias en los procesos, la persistencia de barreras sociales y culturales, y ciertas limitaciones institucionales.

# V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## 5.1 CONCLUSIONES

Concluyendo con la investigación se determinó mediante las entrevistas realizadas que la gestión pública del MDH desarrolla su gestión en el cantón Pimampiro mediante un convenio con el GAD Municipal de Pimampiro en el proyecto "Atención en el Hogar y la Comunidad", dentro de este se ejecuta programas exclusivamente para las personas con discapacidad en base a sus necesidades. Dentro de este proyecto se desarrolla diferentes procesos como la planificación que se la sustenta con el (PDOT), (POA), diagnósticos sociales y registros territoriales que ayudan a identificar las necesidades reales de las personas con discapacidad. Así mismo la implementación de las acciones se realiza de manera articulada con diferentes instituciones como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y el Consejo Cantonal de Protección de Derechos. Se implementan mecanismos de seguimiento y evaluación a través de indicadores de gestión, supervisiones periódicas, informes técnicos que desarrollan las facilitadoras para ver los desafíos o avances.

Se concluye en base a las encuestas realizadas a las personas con discapacidad, que el nivel de inclusión social en el cantón Pimampiro es moderado, en lo social la mayoría de las personas con discapacidad mencionaron que nunca han tenido problemas de discriminación y que a veces participan de los programas comunitarios y sociales realizadas por MDH, en el aspecto político la mayoría señalo que tienen derechos a expresarse ante las autoridades, y que a veces acuden a reuniones que hace el grupo de facilitadoras del MDH, en lo económico manifestaron que si han participado en proyectos de emprendimiento que promueve el MDH y haber recibido apoyo económico y en lo cultural mencionaron que en el cantón no se promueve la igualdad, sin embargo el cantón respeta su situación.

Se concluye que la gestión pública del MDH tiene una relación directa con la inclusión social de las personas con discapacidad, ya que a través de su gestión con la implementación del proyecto que impulsan en el cantón, se puede planificar, coordinar con instituciones, implementar los programas en base a las necesidades y garantizar el acceso a oportunidades, promover la participación y mejorar la calidad de vida, ya que el proyecto tiene como objetivo desarrollar las capacidades y autonomía de las personas con discapacidad.

## 5.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda al Ministerio de Desarrollo Humano a seguir realizando su gestión a través de la coordinación con el Gad Municipal de Pimampiro para que el proyecto siga beneficiando a las personas con discapacidad, pero que fortalezcan los procesos de planificación, ejecución y seguimiento, esto se lo puede realizar actualizando los diagnósticos sociales, registros del territorio y actualización de datos, de la misma forma mejorando los mecanismos de información donde las personas con discapacidad, familiares y ciudadanía en general se informe de los servicios, beneficios y quienes pueden ser parte del proyecto que impulsa el MDH.

Se recomienda fortalecer la inclusión social de las personas con discapacidad para que todas puedan ser parte del proyecto, esto a través de la creación de un centro de integración y acompañamiento con la finalidad de tener un espacio donde las personas con discapacidad puedan acceder a servicios de atención integral y puedan desarrollar sus actividades, de esta manera habría más cobertura del proyecto, y más interés de las personas con discapacidad de participar y satisfacer sus necesidades, de igual manera tendrían acceso en la infraestructura y movilización, de este modo el nivel de satisfacción de las personas con discapacidad sería muy buena ante la gestión que realizaría el MDH.

Se recomienda al MDH que fortalezca la relación directa con su gestión y la inclusión social de las personas con discapacidad, realizando planificaciones, implementación de más proyectos y programas que satisfagan las necesidades y puedan promover la participación en ámbitos sociales, culturales, políticos y económicos. Para eso es importante que se garantice una mayor cobertura, fortalecer la coordinación con más instituciones de forma que las personas puedan acceder a los servicios que disponen, de la misma manera incorporar mecanismos de participación y evaluación donde se pueda conocer las necesidades y medir los resultados, donde se pueda detectar fortalezas, falencias y buscar mejoras para la inclusión social y una mejor gestión pública por parte del MDH.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


Aguilar Villanueva, L. F. (2024). La nueva gobernanza pública: un panorama conceptual. Perfiles Latinoamericanos, 32(63), 1-25. https://marcelagonzalezduarte.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/01/aguilar-villanueva-gobernanza-y-gestion-pública.pdf

Aguilera Robles, R. M., Cedeño Cevallos, D. V., Zambrano Rodríguez, H. Y., & Tumbaco Tumbaco, A. A. (2024). La gestión pública desde el enfoque de la aplicación de normativas en el Ecuador. *Ciencia y Desarrollo*, 27(2), 206–216. https://share.google/QUFOAECoa9oR3Yt4a

Almeida Yar, S. N. (2023). *Gestión del Ministerio de Inclusión Económica y Social en la inclusión social a personas con discapacidad en la provincia del Carchi* [Trabajo de integración curricular, Universidad Politécnica Estatal del Carchi]. https://repositorio.upec.edu.ec/server/api/core/bitstreams/32765ca4-3435-46f2-ba66-6a0f68c2be70/content

Arteaga Ureta, F. L., Mera Bravo, E. P., & Palacios López, A. M., (2022). Discapacidad e inclusión social: retos teóricos y desafíos socioeconómicos de las personas con discapacidad en el cantón Pedernales. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 256-262. https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2867/2821

Banco Mundial. (2023). *Discapacidad*. https://www.bancomundial.org/es/topic/disability#:~:text=Entre%20los%20obst%C3%A1culos%20a%20la,prestaci%C3%B3n%20de%20servicios%2C%20y%20los

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. (2010). Art: 14. https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe & Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. (2021). *Panorama de la gestión pública en América Latina y el Caribe*. Santiago: CEPAL. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ae566625-fc8b-40d0-944e-d92b69f4b07d/content

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2021). *Acerca de gestión pública*. https://www.cepal.org/es/temas/gestion-pública/acerca-gestion-pública

Consejo de la Judicatura & Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2022). *Manual de atención en derechos de personas con discapacidad en la función judicial*. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/11/Manual-de-Atencion-en-Derechos-de-Personas-con-Discapacidad-en-la-Funcion-Judicial.pdf

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2025). *Estadísticas de discapacidad*. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Art: 47; 48, núm. 1; 227; 234; 340. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-República-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

De La A Perero, G. M., Herrera Ruesta, K. V., & Bazán Lucas, M. A. (2025). Modelo de gestión pública de atención integral para usuarios con discapacidad física en establecimientos estatales Ecuador. *Revista INVECom: Estudios Transdisciplinarios en Comunicación y Sociedad*, *5*(3). https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3591/739

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pimampiro. (2022). *Ordenanza del sistema cantonal de protección integral de derechos, inclusión y equidad social*. Art: 1. https://www.pimampiro.gob.ec/images/ordenanzas/ORD_SISTEMA_PROTECCION_INTEGRAL_DERECHOS.pdf

Hecker, J., & Kalpokas, N. (s. f.). *Entrevistas vs. encuestas*. ATLAS.ti. https://atlasti.com/es/guias/guia-del-analisis-de-entrevistas/entrevistas-vs-encuestas

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education. https://bellasartes.upn.edu.co/wp-content/uploads/2024/11/METODOLOGIA-DE-LA-INVESTIGACIÓN-Sampieri-Mendoza-2018.pdf

Ley Orgánica de las personas con discapacidad. (2025). Art.1; 60; 64; 123. https://strapi.lexis.com.ec/uploads/Cuarto_Suplemento_Registro_Oficial_No_73_del_3_de_julio_de_2025_LEXIS_Ecuador_8147f755eb.pdf

*Ley Orgánica de las personas con discapacidad. (2025). Ley Orgánica de las personas con discapacidad, Art. 6.- Persona con discapacidad.* https://strapi.lexis.com.ec/uploads/Cuarto_Suplemento_Registro_Oficial_No_73_del_3_de_julio_de_2025_LEXIS_Ecuador_8147f755eb.pdf?_gl=1*d1c83z*_gcl_au*MjcxNTg0NzIzLjE3NzI5MTE5NjA.*_ga*MjEwMDQ1MTQwMS4xNzY1MTIzNDQ2*_ga_PS5R6HCWDS*czE3NzI5MTE5NjAkbzckZzAkdDE3NzI5MTE5NjAkajYwJGwwJGgw

Ley Orgánica de Servicio Público. (2010). Art: 1; 2. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/09/LOSEP.pdf

López Fuertes, G. R. (2025). *Estado situacional del servicio de atención y cuidado para personas con discapacidad: septiembre 2025*. Ministerio de Inclusión Económica y Social. file:///C:/Users/CELESTE/Downloads/2025%20INFORME%20PcD%20SEPTIEMBRE.pdf

Marcelino Aranda, M., Martínez Cuevas, M. C., & Camacho Vera, A. D. (2024). Análisis documental, un proceso de apropiación del conocimiento. *Revista Digital*

*Universitaria*, 25(6). https://www.revista.unam.mx/2024v25n6/analisis_documental_un_proceso_de_apropiacion_del_conocimiento/

Mejía Jervis, T. (2020, 10 de abril). *Método sintético: características, leyes y ejemplos*. Lifeder. https://www.lifeder.com/metodo-sintetico/

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2015). *Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos del Ministerio de Inclusión Económica y Social*. https://www.desarrollohumano.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/09/estatutoorganico_compressed.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). *Norma técnica para el servicio de atención en el hogar y la comunidad*. https://www.desarrollohumano.gob.ec/wpcontent/uploads/2023/04/2_norma_tecnica_ahc.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2019). *Norma técnica: Servicio de atención en centros diurnos de desarrollo integral para personas con discapacidad*. Ministerio de Inclusión Económica y Social. https://www.desarrollohumano.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/3_norma_tecnica_cd_compressed_compressed_compressed_compressed-1.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2020). *Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos*. Art: 4; 5. https://www.desarrollohumano.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2020/09/estatutoorganico_compressed.pdf

Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2021). *Norma técnica para el servicio de centros de referencia y acogida inclusivos para personas con discapacidad*. Ministerio de Inclusión Económica y Social. https://www.desarrollohumano.gob.ec/wpcontent/uploads/2023/04/1_norma_tecnica_crai.pdf

Morillo-Avalos, K. A., & Alegría-Ferreyros, L. F. (2025). Gestión pública en América Latina: e-Gobierno, modernización y transformación social. *Clío. Revista de Historia, Ciencias Humanas y Pensamiento Crítico*, 5(9), 929–961. https://share.google/gTPmmJmNEoWBAUvQg

Muñoz, P. (2022). Influencia del presupuesto por resultados en la efectividad de la gestión pública. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6(5), 4736–4757. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3434

Organización de las Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Art: 19. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/02/convencion_derechos_discapacidad.pdf

Organización de los Estados Americanos. (2004). *Convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad*. Art: 3; literal a). https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2014/02/convencion_interamericana.pdf

Ortega, C. (2021, 3 de agosto). *Método analítico: Qué es, para qué sirve y cómo realizarlo*. QuestionPro. https://www.questionpro.com/blog/es/metodo-analitico/

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2018). *Inclusión social: Marco teórico conceptual para generar indicadores asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/inclusion-social-marco-teorico-conceptual-para-generar-indicadores-asociados-los-ods

Rawls, J. (2001). *Justice as fairness: A restatement*. Harvard University Press. https://doi.org/10.2307/j.ctv31xf5v0

Schurenkamper Alpuche, D. (2021, enero 27). *Barreras para la inclusión*. Alianza Éntrale. https://entrale.org.mx/blog/2021/01/barreras-para-la-inclusion/

Valencia Cortez, M. L. (2022). *Gestión pública y el servicio social del MIES: Caso de estudio distrito San Lorenzo, provincia de Esmeraldas* [Trabajo de titulación de maestría, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. https://repositorio.upse.edu.ec/server/api/core/bitstreams/1199c7b0-8a65-428f-9b94-d39f8f849f69/content

Wenar, L. (2021). John Rawls. In Edward N. Zalta (Ed.), *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2021 Edition). https://www.drze.de/en/research-públications/in-focus/animal-experiments-in-research/modules/john-rawls-justice-as-fairness

## VII. ANEXOS

**Anexo 1.** Certificado del abstract por parte de idiomas

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI- FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES CENTER**

### Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.

**Autores:** Anadalay Celeste Chamorro Ramirez
**Fecha de recepción del abstract**: miércoles, 30 de septiembre del 2026
**Fecha de entrega del informe**: miércoles, 30 de septiembre del 2026

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

### Observaciones:

Tras evaluar el resumen presentado, se concluye que la traducción al inglés es adecuada y fiel al contenido. De acuerdo con la rúbrica aplicada para su valoración, se le asigna una calificación de 9, por lo que el trabajo queda aprobado.

Atentamente

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MARTHA ARACELLY VIVEROS ALMEIDA

MA. Martha Viveros
RESPONSABLE CIDEN

**Anexo 2.** Ficha técnica de la encuesta

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**Introducción:** Buenos días mi nombre es Celeste Chamorro, soy estudiante de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi de la carrera de Administración Pública. Me encuentro realizando una investigación sobre la Gestión Pública en el Ministerio de Inclusión Económica y Social y su incidencia en la inclusión social a personas con discapacidad en el cantón Pimampiro, con fines estrictamente académicos por lo que requiero su valioso aporte y su colaboración respondiendo a las preguntas planteadas. Gracias por su tiempo y colaboración.

**Objetivo:** Analizar la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano y su incidencia en la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro durante el año 2025.

**ENCUESTA**

**Datos Sociodemográficos:**

a. Edad ☐ b. Tipo de discapacidad ☐ c. Residencia ☐

d. Cantón ☐ e. Sexo ☐

Por favor lea detenidamente y subraye el literal que mejor represente su opinión.

**1. ¿Con qué frecuencia participa usted en actividades comunitarias o recreativas organizadas en el cantón Pimampiro?**

a) Nunca
b) Rara vez
c) A veces
d) Casi siempre
e) Siempre

**2. ¿Cómo calificaría su nivel de integración dentro de su comunidad?**

a) Muy bajo
b) Bajo
c) Medio
d) Alto
e) Muy alto

**3. ¿Ha experimentado situaciones de exclusión o discriminación debido a su discapacidad dentro del cantón Pimampiro?**

a) Nunca
b) Rara vez
c) Algunas veces
d) Frecuentemente
e) Siempre

**4. ¿Ha participado en actividades o espacios de participación ciudadana (reuniones comunitarias, consultas, organizaciones sociales) dentro del cantón Pimampiro?**

a) Nunca
b) Rara vez
c) A veces
d) Casi siempre
e) Siempre

**5. ¿Considera que las personas con discapacidad tienen oportunidades para expresar sus opiniones y necesidades ante las autoridades locales?**

a) Totalmente en desacuerdo
b) En desacuerdo
c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
d) De acuerdo
e) Totalmente de acuerdo

**6. ¿Ha participado en programas de apoyo económico, productivo o de emprendimiento dirigidos a personas con discapacidad?**

a) Sí
b) No

**7. En caso de haber participado en programas de apoyo, ¿en qué medida estos han contribuido a mejorar sus condiciones de vida?**

a) Nada
b) Poco
c) Moderadamente
d) Totalmente

8. ¿Usted está de acuerdo con la gestión que realiza el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MDH) en el desarrollo social de las personas con discapacidad?

a) Totalmente en desacuerdo
b) En desacuerdo
c) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
d) Totalmente de acuerdo
e) De acuerdo

9. ¿Considera que en el cantón Pimampiro se promueve el respeto, la igualdad y la no discriminación hacia las personas con discapacidad?

a) Totalmente en desacuerdo
b) En desacuerdo
c) De acuerdo
d) Totalmente de acuerdo

10. ¿Ha recibido información sobre los servicios y programas que ofrece el Ministerio de Desarrollo Humano para la inclusión social?

a) Nunca
b) Rara vez
c) A veces
d) Casi siempre
e) Siempre

11. ¿Considera que los programas y servicios brindados por el Ministerio han contribuido a mejorar la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro?

a) Totalmente en desacuerdo
b) En desacuerdo
c) De acuerdo
d) Totalmente de acuerdo

**Anexo 3.** Ficha técnica de la entrevista

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

**Introducción:** Buenos días mi nombre es Celeste Chamorro, soy estudiante de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi de la carrera de Administración Pública. Me encuentro realizando una investigación sobre la Gestión Pública en el Ministerio de Inclusión Económica y Social y su incidencia en la inclusión social a personas con discapacidad en el cantón Pimampiro, esta entrevista es con fines estrictamente académicos, por lo que requiero su valioso aporte y su colaboración respondiendo a las preguntas planteadas. Gracias por su tiempo y colaboración.

**Objetivo:** Analizar la gestión pública del Ministerio de Desarrollo Humano y su incidencia en la inclusión social de las personas con discapacidad en el cantón Pimampiro durante el año 2025.

**ENTREVISTA**

Nombre:.....

Cargo:.....

**Preguntas**

1. ¿Cómo se planifican dentro del Ministerio los programas y proyectos destinados a promover la inclusión social de las personas con discapacidad?

2. ¿Qué diagnósticos, estudios o criterios técnicos se utilizan para identificar las necesidades prioritarias de las personas con discapacidad al momento de planificar las intervenciones institucionales?

3. ¿Cómo se realiza la asignación del presupuesto destinado a los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad?

4. Desde su experiencia, ¿considera que los recursos financieros asignados son suficientes para ejecutar adecuadamente los programas de inclusión social? ¿Por qué?

5. ¿Cuáles son los principales programas o servicios que actualmente ejecuta la institución para fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad?

6. ¿Cómo se coordinan las acciones del Ministerio con otras instituciones públicas, gobiernos locales u organizaciones sociales para implementar estos programas?

7. ¿Qué mecanismos o herramientas utiliza la institución para realizar el seguimiento y control de los programas y proyectos de inclusión social?

8. Durante la ejecución de los programas, ¿qué tipo de dificultades o limitaciones se presentan con mayor frecuencia y cómo se gestionan para solucionarlas?

9. ¿Cómo se evalúan los resultados e impactos de los programas de inclusión social dirigidos a personas con discapacidad?

10. Desde su perspectiva, ¿cuáles han sido los principales avances o resultados obtenidos por el Ministerio en materia de inclusión social durante el año 2025?

**Anexo 4.** Oficio para solicitud de información

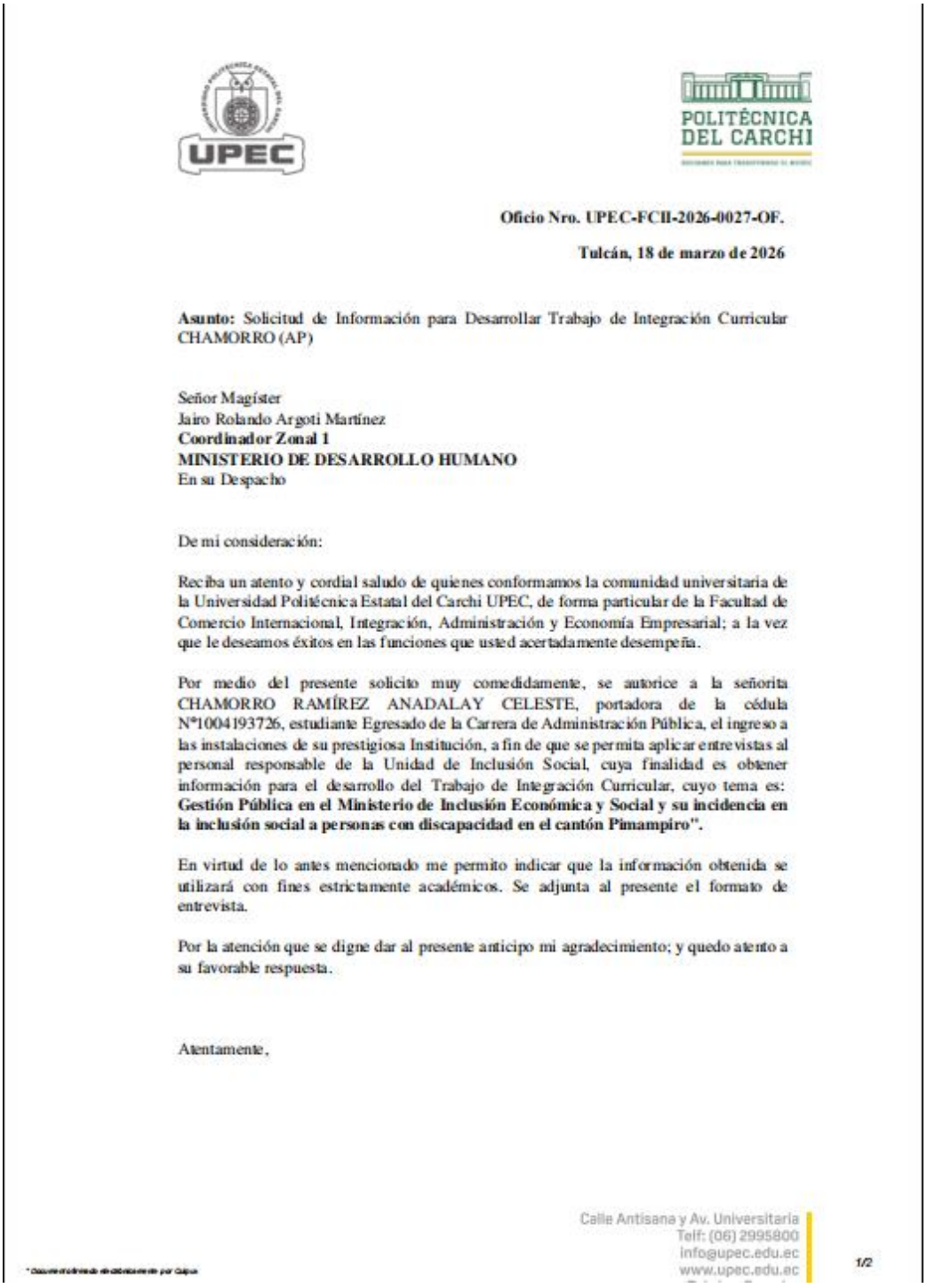

**Oficio Nro. UPEC-FCII-2026-0027-OF.**

**Tulcán, 18 de marzo de 2026**

**Asunto:** Solicitud de Información para Desarrollar Trabajo de Integración Curricular CHAMORRO (AP)

Señor Magíster
Jairo Rolando Argoti Martínez
**Coordinador Zonal 1**
**MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO**
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, de forma particular de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial; a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente solicito muy comedidamente, se autorice a la señorita CHAMORRO RAMÍREZ ANADALAY CELESTE, portadora de la cédula N°1004193726, estudiante Egresado de la Carrera de Administración Pública, el ingreso a las instalaciones de su prestigiosa Institución, a fin de que se permita aplicar entrevistas al personal responsable de la Unidad de Inclusión Social, cuya finalidad es obtener información para el desarrollo del Trabajo de Integración Curricular, cuyo tema es: **Gestión Pública en el Ministerio de Inclusión Económica y Social y su incidencia en la inclusión social a personas con discapacidad en el cantón Pimampiro".**

En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos. Se adjunta al presente el formato de entrevista.

Por la atención que se digne dar al presente anticipo mi agradecimiento; y quedo atento a su favorable respuesta.

Atentamente,

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2995800
info@upec.edu.ec
www.upec.edu.ec

1/2

**Oficio Nro. UPEC-FCII-2026-0027-OF.**

**Tulcán, 18 de marzo de 2026**

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Edwin Marcelo Cahuasquí Cevallos
**DECANO FCIIAEE**

Anexos:
- ficha_técnica_de_la_entrevista.pdf

Copia:
Señor Magíster
Willian Patricio Baque Camaqui
**GOBIERNO PROVINCIAL DE IMBABURA**

Señor Doctor
Wladimir Alberto Perez Parra
**Director de la Carrera de Administración Pública**

Señor Magíster
Hernan Rodrigo Diaz Cabezas
**Asistente Administrativo 2**

Calle Antisana y Av. Universitaria
Telf: (06) 2995800
info@upec.edu.ec

**Anexo 5.** Encuesta aplicada a personas con discapacidad

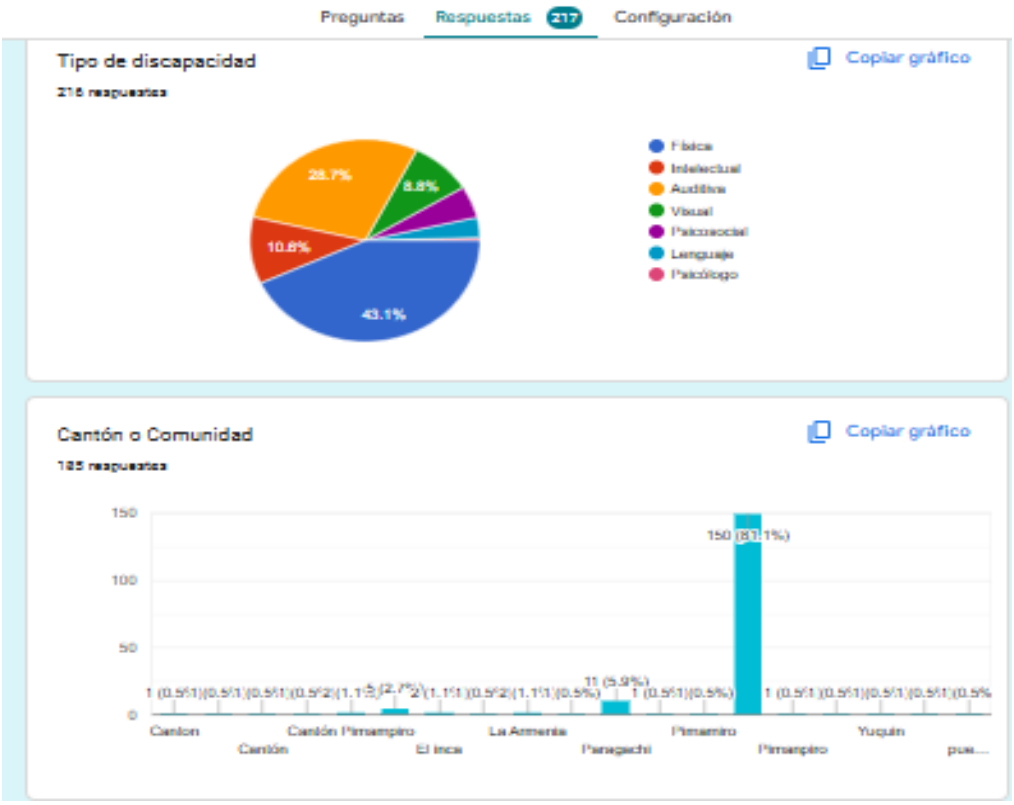

**Anexo 6.** Aplicación del instrumento de entrevista

Entrevista a Daniel Vargas - Secretario técnico de la Junta Cantonal de Protección de Derechos en el Cantón Pimampiro.

Entrevista a Gabriela Mera – Facilitadora del Ministerio de Desarrollo Humano

Entrevista a Willian Baque – Jefe de la unidad de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Humano